

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS



CAMPUS SAN FRANCISCO

C/ Pedro Cerbuna, 12

50009, Zaragoza

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. Diciembre 2023

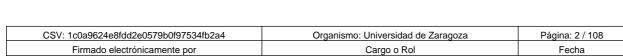
CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 1 / 108	1000000000000000000000000000000000000
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 2 de 79

INIK	ODUCCION	5
CAP	ÍTULO 1	8
IDEN	ITIFICACIÓN DE LOS TITULARES Y DEL EMPLAZAMIENTO	8
1.1	EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD	9
1.2	TITULAR DE LA ACTIVIDAD	9
1.3	DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y JEFE DE EMERGENCIAS	9
CAP	ÝÍTULO 2	10
DESC	CRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO	10
2.1	DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJ DEL PLAN	
2.2	DESCRIPCIÓN DEL CENTRO	11
2.3	CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS	13
2.4	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA	
	ACTIVIDAD.	13
2.5	DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA	11
0 /	ACTIVIDADCARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN	
2.6		
	PLANOS	
	ENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS	
3.1	INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA	18
3.2	IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFEC	19
5.5		
3.4	A LA ACTIVIDADPLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS	24
CAP	ÝTULO 4	25
	ENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN	
4.1	INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS	
	SECTORES DE INCENDIO	
	PLANOS	
CAP	ÍTULO 5	33
	GRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES	
	MANTENIMIENTO PREVENTIVO	
5.2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO	7
5.3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN	
	CONTRA INCENDIOS	37



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ Técnico de Prevención de Riesgos Laborales 21/12/2023 08:52:00





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 3 de 79

CAP	ÍTULO 6	39
PLAI	N DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	39
6.1	CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS	40
6.2	PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	42
6.3	IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS QUE LLEVARÁ	
, ,	A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS	
6.4	IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN D AUTOPROTECCIÓN	
CAP	ÝTULO 7	
	GRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR	
7.1	PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS	61
7.2	COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y	LA
	DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	63
7.3	FORMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE	
	AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL	
	ÝTULO 8	
	ANTACIÓN	
3.1	RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN	
8.2	PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBI	
3.3	EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	
8.4	PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS	
3. · 8.5	SEÑALIZACIÓN Y NORMAS PARA LA ACTUACIÓN DE VISITANTES	
3.6		07
	RECURSOS PÍTULO 9	67
		69
1AM	NTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE	
	AUTOPROTECCIÓN	69
	PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN	
9.2	PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS	
9.3	PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS	70
9.4	PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN	71
9.5	PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES	
9.6	FIRMAS	
	xoı 2 Yelek EEGIIIMYA	73
	CTORIO DE COMUNICACIÓN	

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

			_
CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 3 / 108	ı
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	1
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	,

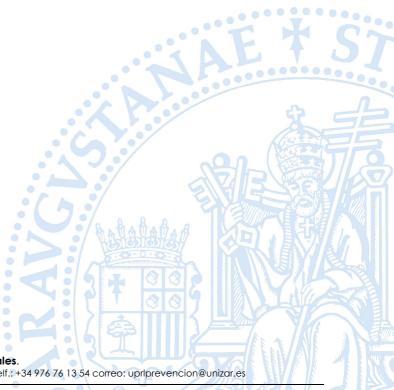




FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023 4 de 79 Revisión 02

TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS	74
TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR	
AXEXO II	76
FORMULARIO PARA LA GESTIÓNDE EMERGENCIAS	70
SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR	7
INFORME DE EMERGENCIAS	7:



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 4 / 108	■ \$\$\$\$\$\$
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	

FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 5 de 79

INTRODUCCIÓN

El Plan de Autoprotección es el documento que establece el marco orgánico y funcional disponible en la Facultad de Ciencias, edificio Geológicas, con el objeto de prevenir y controlar los riesgos sobre las personas y los bienes, así como para dar respuesta adecuada a las situaciones de emergencia en la misma y garantizar la integración con el sistema público de Protección Civil.

El Plan de Autoprotección aborda la identificación y evaluación de riesgos, así como las medidas de protección y otras actuaciones a adoptar en caso de emergencia.

El Plan de Autoprotección se estructura en nueve capítulos y tres anexos de acuerdo con la Norma Básica de Autoprotección R.D. 393/2007 de 23 de marzo y se redacta conforme a la legislación y normativa vigente.

La necesidad de la elaboración del plan de autoprotección viene determinada por la siguiente normativa:

Ley 2/85, de 21 de enero, sobre Protección Civil.

Exposición de motivos. CAPÍTULO IV. Autoprotección.

La tarea fundamental del sistema de protección civil consiste en establecer el óptimo aprovechamiento de las posibles medidas de protección a utilizar. Consecuentemente, debe plantearse no sólo de forma que los ciudadanos alcancen la protección del Estado y de los otros poderes públicos, sino procurando que ellos estén preparados para alcanzar por sí mismos la protección.

En los supuestos de emergencia que requieran la actuación de protección civil, una parte muy importante de la población depende, al menos inicialmente, de sus propias fuerzas. De ahí, como primera fórmula de actuación, haya que establecer un complejo sistema de acciones preventivas e informativas, al que contribuye en buena medida el cumplimiento de los deberes que se imponen a los propios ciudadanos, con objeto de que la población adquiera conciencia sobre los riesgos que puede sufrir y se familiarice con las medidas de protección que, en su caso, debe utilizar.

Se trata, en definitiva, de lograr la comprensión y la participación de toda la población en las tareas propias de la Protección Civil, de las que los ciudadanos son, al mismo tiempo, sujetos activos y beneficiarios.

Ley 31/1995, de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 5 / 108	回知影
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

6 de 79

Artículo 20. Medidas de Emergencia.

El empresario, teniendo en cuenta el tamaño y la actividad de la empresa, así como la presencia de posibles personas ajenas a la misma, deberá analizar las posibles situaciones de emergencia y adoptar las medidas necesarias en materia de primeros auxilios, lucha contra incendios y evacuación de los trabajadores, designando para ello al personal encargado de poner en práctica estas medidas y comprobando periódicamente, en su caso, su correcto funcionamiento. El citado personal deberá poseer la formación necesaria, ser suficiente en número y disponer de material adecuado, en función de las circunstancias antes señaladas.

Revisión 02

Para la aplicación de las medidas adoptadas, el empresario deberá organizar las relaciones que sean necesarias con servicios externos a la empresa, en particular en materia de primeros auxilios, asistencia médica de urgencia, salvamento y lucha contra incendios, de forma que quede garantizada la rapidez y eficacia de las mismas.

R.D. 393/2007, de 23 de marzo, por el que se aprueba la Norma Básica de Autoprotección de los centros, establecimientos y dependencias dedicadas a actividades que puedan dar origen a situaciones de emergencia. Modificado por el RD 1468/2008. Norma derogada, con efectos de 11 de julio de 2023, por la disposición derogatoria única.2.d) del Real Decreto 524/2023, de 20 de junio. Ref. BOE-A-2023-14679. No obstante, la Norma Básica continuará aplicándose hasta tanto sea aprobado el nuevo instrumento de planificación que la sustituya, según establece el apartado 3 de la citada disposición.

Establece la obligación de elaborar, implantar materialmente y mantener operativos los Planes de Autoprotección y determina el contenido mínimo que deben incorporar estos Planes.

R.D. 314/2006, de 17 de marzo, por el que se aprueba el Código Técnico de la Edificación. Texto modificado por RD 1372/2007, de 19 de octubre y corrección de errores (BOE 25/01/2008) y Orden VIV/984/2009 de 15 de abril, por la que se modifican determinados documentos básicos del Código Técnico de la Edificación (BOE 23 de abril de 2009) DBS-Incendios.

Da cumplimiento a los requisitos básicos de la edificación establecidos en la Ley 38/1999 de 5 de noviembre, de Ordenación de la edificación, con el fin de garantizar la seguridad de las personas, el bienestar de la sociedad y la protección del medio ambiente.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 6 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS

EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

7 de 79

R.D. 513/2017, de 22 de mayo, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios. (B.O.E. 139 del 12/06/2017)

Revisión 02

Establece las condiciones que deberán reunir los aparatos, equipos y sistemas empleados en la protección contra incendios, para lograr que su empleo en caso de incendio, sea eficaz. Obligado cumplimiento a partir del 12 de diciembre 2017.

Este Real Decreto derogó el Real Decreto 1942/1993, de 5 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de instalaciones de protección contra incendios y la Orden del Ministerio de Industria y Energía, de 16 de abril de 1998, sobre normas de procedimiento y desarrollo del citado Real Decreto.

Real Decreto 1370/1988, de 11 de noviembre, por el que se modifica parcialmente la Norma MV-101/1962, «Acciones en la Edificación», aprobada por Decreto 195/1963, de 17 de enero, y se cambia su denominación por Norma Básica de la Edifica NBE-AE/88, «Acciones en la Edificación».

Conjunto de códigos de obligado cumplimiento, derogados desde 2.006, que regulaban la construcción de edificios e infraestructuras.

OBJETIVOS DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

- Salvaguardar la vida y la integridad de las personas y los bienes, mediante la organización de los medios disponibles en el edificio, para prevenir los riesgos y controlar una situación de emergencia desde su inicio, consiguiendo que las decisiones y acciones a desarrollar se adopten de una forma rápida, sistemática y eficaz.
- Establecer el inventario de recursos a movilizar en caso de emergencia.
- Facilitar la intervención rápida, coordinada y eficiente de los recursos operativos de primera intervención.
- Organizar una evacuación segura y ordenada siguiendo las normas de este documento y teniendo en cuenta las características del edificio.
- Facilitar la intervención rápida de las ayudas exteriores apoyándoles en su actuación.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 7 / 108	F
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	16.25
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 8 de 79

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4





CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4 Organismo: Universidad de Zaragoza Página: 8 / 108

Firmado electrónicamente por Cargo o Rol Fecha

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ Técnico de Prevención de Riesgos Laborales 21/12/2023 08:52:00





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

9 de 79

1.1 EMPLAZAMIENTO DE LA ACTIVIDAD

Revisión 02

Nombre comercial: Facultad de Ciencias - Edificio Geológicas

Calle o plaza: C/ Pedro Cerbuna, 12 Localidad: Zaragoza CP: 50009

1.2 TITULAR DE LA ACTIVIDAD

Razón Social	UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA
Dirección	Pedro Cerbuna
Teléfono	976761000
Correo electrónico	uprlprevencion@unizar.es

1.3 DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y JEFE DI EMERGENCIAS

Director del Plan de Autoprotección	Dirección	Teléfono	Correo electrónico
D. José Antonio Mayoral Murillo (Rector)	C/ Pedro Cerbuna, 12	876 55 31 50	jefeuprl@unizar.es
D. Luis A. Casedas Uriel (Responsable de la UPRL)	C/ Pedro Cerbuna, 12	876 55 31 50 659.830.926	jefeuprl@unizar.es

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 9 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

10 de 79



CAPÍTULO 2 DESCRIPCIÓN DE LA ACTIVIDAD Y DEL MEDIO FÍSICO

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 10 / 108	回郊
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

11 de 79

2.1 DESCRIPCIÓN DE CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DESARROLLADAS OBJETO DEL PLAN

La Facultad de Ciencias, es una institución propia de la Universidad que impulsa el desarrollo de la cultura y de la investigación científica de las materias recogidas en sus planes de estudios, y a través de las distintas actividades realizadas está presente en la vida cultural y científica, por tanto, su actividad principal será la enseñanza y la investigación.

El edificio de Geológicas de la Facultad de Ciencias es un edificio independiente con forma de L.

2.2 DESCRIPCIÓN DEL CENTRO

El edificio tiene cinco plantas sobre rasante y una planta bajo rasante.

- Planta Torreón, se encuentra el cuarto de instalaciones de los ascensores.
- **Planta Tercera**, se encuentra el área de Cristalografía y Mineralogía, con una pequeña biblioteca de área, aulas, despachos, laboratorios de docencia y de investigación y almacén.
- **Planta Segunda**, se encuentra el área de Geodinámica y el área de Estratigrafía, con una pequeña biblioteca de área, aulas, despachos, laboratorios de docencia y de investigación y almacén.
- Planta Primera, se encuentra el área de Petrología y el área de Paleontología con una pequeña biblioteca de área, aulas, despachos, laboratorios de docencia y de investigación y almacén.
- Planta Baja, se encuentran despachos del servicio de publicaciones y de telefonía, biblioteca, sala de lectura, aulas, salón de actos, conserjería, reprografía y taller de composición.
- Planta Sótano, Instalaciones (transformador, grupo de presión de incendios, cuadros eléctricos) laboratorios de investigación y almacenes.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 11 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

12 de 79

PLANTA	ZONA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL
Torreón	Instalaciones	Instalaciones	44.7
		Despachos	456.05
		Biblioteca	39.95
Tercera	Despachos / Biblioteca /	Laboratorios	545.53
Planta	Laboratorios / Zona de paso / Almacén / Baños	Zona de paso	321.05
		Almacén	7
		Baños	58.9
		Baños	71.6
		Despachos	639.2
	D = 2	Biblioteca	62.25
Segunda	Baños / Despachos / Biblioteca / Aula / Laboratorios / Sala de Lectura	Aula / Laboratorios	519.95
Planta	/ Archivo / Almacén / Zona	Sala de Lectura	53.4
	de paso	Archivo	50
		Almacén	16.45
		Zona de paso	507.65
		Despachos	584.55
D		Aulas	339.28
	Despachos / Aulas /	Laboratorios	372.1
Primera Planta	Laboratorios / Biblioteca / Baños / Zona de paso / Almacén	Biblioteca	61.15
		Baños	71.43
		Zona de paso	512
		Almacén	186.6
		Sala de Lectura	128.45
		Biblioteca	163.59
		Aulas	512.05
	Sala de Lectura / Biblioteca / Aulas / Conserjería / Salón de	Conserjería	22.7
Planta Baja	Actos / Reprografía – Taller de	Salón de Actos	150.55
	Composición / Despachos / Zonas de paso	Reprografía – Taller de Composición	165.1
	: 4:14	Despachos	162.65
	: 4:4	Zonas de paso	365.85
Planta	Instalaciones / Laboratorios /	Laboratorios / talleres	448,2

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 12 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

13 de 79

Revisión 02 Diciembre 2023

PLANTA	ZONA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL
sótano	Talleres / Almacenes / Zonas de paso	Almacenes	247,7
		Instalaciones	114,45
		Zonas de paso	179,7
		Baños	5,7

Ver croquis de la descripción del centro.

2.3 CLASIFICACIÓN Y DESCRIPCIÓN DE USUARIOS

Los usuarios del edificio quedan integrados por:

- Personal técnico de gestión de administración y servicios (PTGAS) en turno de mañana y tarde (Personal de Conserjería, biblioteca, reprografía, servicio de publicaciones, personal de telefonía, administración, personal de laboratorios, personal del Servicio General de Apoyo a la Investigación "Servicio de preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D")
- Personal docente e investigador y alumnos en horario de mañana y tarde.
- Personal de limpieza.

2.4 DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD.

El edificio de Geológicas de la Facultad de Ciencias, se encuentra enclavado en el Campus Universitario Plaza San Francisco que se accede desde la calle Pedro Cerbuna.

Sus fachadas laterales son accesibles ya que es un edificio independiente.

Cercano al mismo, pero en edificios independientes se encuentra el edificio de Matemáticas de la Facultad de Ciencias, Interfacultades II-y el Pabellón de Deportes del SAD.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 13 / 108
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023 Revisión 02

14 de 79



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO URBANO DONDE SE DESARROLLA LA ACTIVIDAD.

CONDICIONES DE ACCESIBILIDAD 2.5.1

EL Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 5 "Intervención de los bomberos", condiciones de aproximación y entorno, dice:

Viales de aproximación:

Los viales de acceso a los edificios deben cumplir las condiciones siguientes:

- ✓ Anchura mínima libre: 3,5 m.
- ✓ Altura mínima libre o gálibo: 4,5 m
- ✓ Capacidad portante del vial 20 kN /m².
- ✓ En los tramos curvos, el carril de rodadura debe quedar delimitado por la traza de una corona circular cuyos radios mínimos deben ser 5,30 m y 12,50 m, con una anchura libre para circulación de 7,20 m
- ✓ Los viales de acceso de los edificios se deben mantener libres de mobiliario urbano, arbolado, jardines, mojones u otros obstáculos que dificulten las posibilidades de accesibilidad.

En torno al edificio:

- ✓ Anchura mínima libre: 5 m.
- ✓ Altura libre: la del edificio.
- ✓ Separación máxima del vehículo a la fachada del edificio:

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 14 / 108	回知经验证
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 15 de 79

- o Edificios de hasta 15 m de altura de evacuación: 23 m.
- o Edificios de más de 15 m y hasta 20 m de altura de evacuación: 18 m.
- o Edificios de más de 20 metros de evacuación: 10 m
- ✓ Distancia máxima hasta cualquier acceso principal al edificio: 30 m
- ✓ Pendiente máxima: 10%.
- ✓ Resistencia al punzonamiento del suelo: 10 t sobre 20 cm Ø.

Las características de las vías que permiten el acceso al edificio son:

VIALES DE APROXIMACIÓN	C/ Pedro Cerbuna		
VIALES DE AI ROXIMACION	Ancho: 9,00 m CUMP		PLE
Anchura mínima libre de 3,5 m		SI	NO
Altura mínima libre: 4,5 m		SI	NO

VIALES DE ACCESO AL EDIFICIO Calle interior del campus		Calle interior del campus	CUM	PLE
Anchura mínima libr	e de 5 m		SI	NO
Zona de emplazamiento de los vehículos de emergencia	fachada accesible del En edificios de hasta 15 m En edificios de entre evacuación 18 m	edificio (desde el plano de la edificio hasta el eje del vial): m de altura de evacuación 23 15 m y 20 m de altura de 20 m de altura de evacuación	SI	NO
	Distancia máxima hasto 30 m	a el acceso principal al edificio	SI	NO
Resistencia al punzo	namiento del suelo		SI	NO

2.5.2 ACCESOS AL EDIFICIO

Se describen todos los accesos posibles para la intervención de los bomberos.

Existen puertas de acceso en planta baja con las siguientes características:

Planta	Accede a		Puerto	as
Fidilia	Accede d	Ancho (m)	hojas	Material
D oil o	\$1	4.23	144	Cristal sobre perfilaría metálica
Baja	S4	0.9	0 0	Cristal sobre perfilaría metálica

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 15 / 108	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 16 de 79

Planta	Planta Accede a	Puertas		
Tidriid		Ancho (m)	hojas	Material
	\$5	0.9	1	Cristal sobre perfilaría metálica

^{*}la puerta \$6 permanece cerrada siempre, no considerándose puerta de entrada o salida a efectos de emergencia ni siendo parte de ningún recorrido de evacuación.

2.6 CARACTERÍSTICAS CONSTRUCTIVAS DE LA EDIFICACIÓN

2.6.1 ELEMENTOS DE CONSTRUCCIÓN

El edificio de Geológicas posee una estructura de hierro y forjados de hormigón armado. La fachada del edificio está construida de ladrillo cerámico con cámara de aislamiento térmico y acabado con aplacamiento de hormigón.

La cubierta es plana.

La mayor parte del edificio posee suelos de terrazo. Las paredes que lo conforman son de ladrillo cerámico hueco, revestidas con yeso y pintura plástica, los falsos techos son de placas Armstrong.

2.5 PLANOS

- Plano de situación.
- Planos descriptivos por plantas.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 16 / 108	■ 2
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	鳳
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	· · · · · · · · · · · · · · · · · · ·



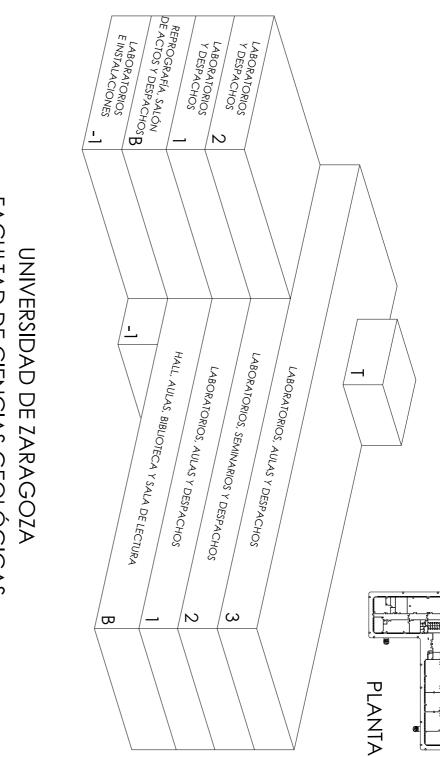


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1 00a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4 PLANO DE USOS CAMPUS SAN FRANCISCO C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS

FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS



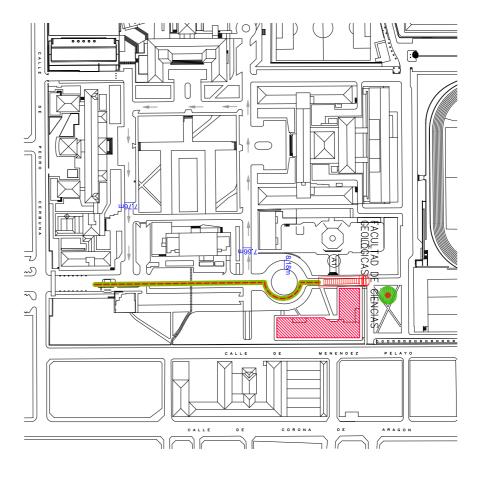
CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 17 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4 Unidad de Prevención
de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza PLANO SITUACIÓN

FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS

CAMPUS SAN FRANCISCO. C/.Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza







CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 18 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4 Unidad de Prevención

Me Unidad de Prevención

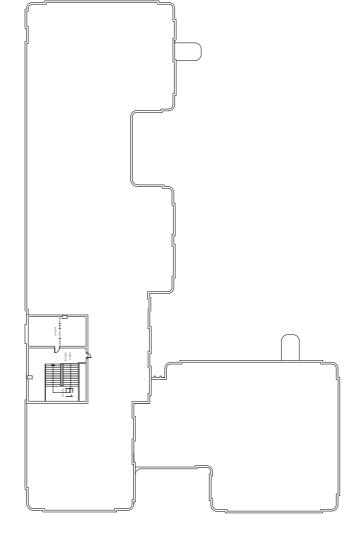
de Riesgos Laborales

Universidad Zaragoza

N







SV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza

108	
	3
3:52:00	新米 回

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 19 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00

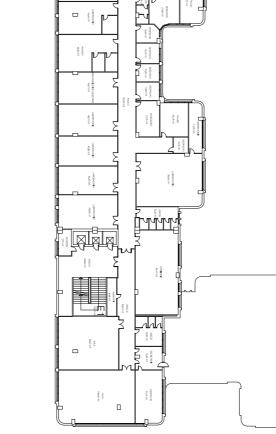


Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4



FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS

W



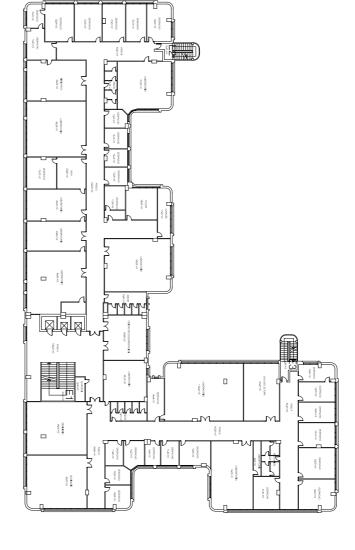
20100.02 OHONESSO

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 20 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00









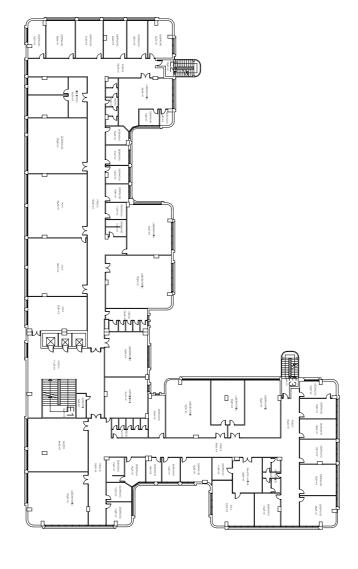
FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS
CAMPUS SAN FRANCISCO C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
PLANOS DESCRIPTIVOS

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 21 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00









FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS

CAMPUS SAN FRANCISCO C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza PLANOS DESCRIPTIVOS PLANTA PRIMIERA

J

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 22 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4

Unidad de Prevención
de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza

(M)

CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza PLANOS DESCRIPTIVOS PLANTA BAJA 1014 FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS

PA GENERAL

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 23 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



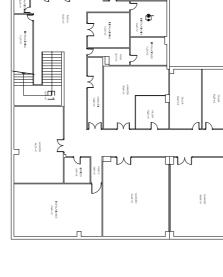












CARDINOS

90,70 m2 8 CODM

U ADMICÓN

DECOMORD

CHOMORY

CROSHOPP

MUNICIN N

MICHAEL M

ŭ					
	PLANTA SÓTANO	PLANOS DESCRIPTIVOS	CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza	FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS	1014

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 24 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

17 de 79



CAPÍTULO 3 INVENTARIO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 25 / 108	▣
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	3
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	東米 回



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

iembre 2023 18 de 79

3.1 INSTALACIONES QUE PUEDAN DAR ORIGEN A UNA EMERGENCIA

3.1.1 SALA DE GRUPO DE BOMBAS CONTRA INCENDIOS

Revisión 02

El grupo de bombas contra incendios se encuentra ubicado en la planta sótano.

El abastecimiento de la red contra incendios del edificio se realiza desde el aljibe ubicado en planta sótano. Con un depósito de 12 m³.

El grupo consta de :1 Bomba Jockey Marca Ebara, Tipo CVM/ I A/15; Q= 20/80 l/min; H=80,5/27,3 m; P=1,34/1,1 Kw y 1 Bomba Ebara Tipo AF 32-250/9,2 Q=12 m³/h: H=75m; P=9,2 Kw.

El riesgo de estos equipos es el incendio por sobrecalentamiento en el caso de que las bombas se pongan en marcha de forma accidental.

3.1.2 SALA DE GRUPO DE BOMBAS CALEFACCIÓN

La sala de calderas se encuentra en el edificio de Matemáticas. En el sótano de Geológicas se encuentran el grupo de bombas para la distribución del agua caliente y un depósito.

El riesgo de estos equipos es el incendio por sobrecalentamiento.

3.1.3 MAQUINARIA ASCENSOR

La maquinaria de los 2 ascensores y del montacargas se encuentran ubicadas en la cuarta planta en salas sectorizadas.

Los riesgos en este cuarto pueden ser de incendio, descarga eléctrica y electrocución.

3.1.4 CUARTO DEL TRANSFORMADOR

Se encuentra ubicado en la planta sótano. Protegido mediante un extintor de CO₂ y otro de polvo.

El riesgo en este cuarto es el incendio del cableado por sobrecalentamiento, la electrocución por contacto con zonas en tensión y el incendio por arco eléctrico.

3.1.5 SALA CUADRO GENERAL DE BAJA TENSIÓN

Se encuentra ubicado en la planta sótano. Protegido mediante un extintor de CO2.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 26 / 108	回文
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	歐
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 19 de 79

El riesgo en este cuarto es el incendio del cableado por sobrecalentamiento y la electrocución por contacto con zonas en tensión.

3.1.6 LABORATORIOS / TALLERES

En los laboratorios del edificio repartidos por todas las plantas, exceptuando la planta baja y la cuarta, se almacenan pequeñas cantidades de productos químicos, no siendo significativo el volumen de inflamables.

3.1.7 ALMACENES

Se encuentran ubicados en las diferentes plantas del edificio, sobre todo en planta sótano. Hay almacenes de muestras (piedras, fósiles, etc.) y almacenes de papel y libros.

El riesgo de estos cuartos es el de incendio.

3.2 ANÁLISIS Y EVALUACIÓN DE RIESGOS

Atendiendo al Real Decreto 314/2006 de 17 de marzo por el que se aprueba el C.T.E, en su Sección SI 1 Propagación Interior Capítulo 2 "Locales y zonas de riesgo especial", se establece la siguiente zona de riesgo:

PLANTA		RIESGO			
ILANIA	LOCAL	ALTO	MEDIO	BAJO	
Torreón	Instalaciones (Ascensores)			x	
Planta Baja Reprografía taller central		·	1	X	

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 27 / 108
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
	CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 20 de 79

PLANTA		RIESGO				
FLANIA	LOCAL	ALTO	MEDIO	BAJO		
	INSTALACIONES (Transformador y Cuadro general eléctrico)			х		
Sótano	INSTALACIONES (grupo de bombas)			х		
	Almacén de publicaciones		x			

3.2.1 EVALUACIÓN DE RIESGO DE INCENDIO

Vamos a estudiar la evaluación del riesgo de incendio conforme a los criterios especificados en la guía para el desarrollo del plan de emergencia contra incendios y de evacuación en los locales y edificios, elaborado por la Dirección General de Protección Civil.

De acuerdo a esta guía el riesgo de fuego está condicionado por:

- o Ocupación de personas por metro cuadrado.
- o Superficie de la actividad
- Altura del edificio

Utilizando la mencionada guía, podemos definir:

- Según el Anexo A2, edificio como "DOCENTE"

USO O ACTIVIDAD	RIESGO ALTO	RIESGO MEDIO	RIESGO BAJO
Residencial público	Altura > 28 m. (9 pl. aprox) N° habitaciones > 200	Altura ≤ 28 m. Nº habitaciones ≤ 200	
Administrativo	Altura > 28 m. Sup. Planta > 1000 m ²	28 m, ≥ altura ≥ 10 m. 1000 m ² ≥ Sup. Planta ≥ 500 m ²	Altura ≤ 10 m. Sup. Planta ≤ 500 m ²
Canitario Altura > 29 m		28 m. > altura > 5 m. Locales de una planta en planta baja de edificios, con sup > 1500 m² en caso de que no contengan hospitalización o sup. > 750 m², si la contienen o están dedicados a rehabilitación.	Edificion de una planta, con superficie ≤ 1500 m², en caso de que no contengan hospitalización o sup ≤ 750 m², si la contiene o están dedicados a rehabilitación.
Espectáculos y reunión	Ocupación > 700 personas	Ocupación ≤ 700 personas	
Bares, cafeterias, restaurantes		Superficie total > 2000 m ²	Superficie total ≤ 2000 m ²
Docente	Altura ≥ 28 m. Capacidad > 2000 alumnos	28 m. ≥ altura > 14 m. 2000 alumnos ≥ capacidad > 1000 alumnos	Altura ≤ 14m. Capacidad ≤ 1000 alumnos
Comercial	Altura ≥ 14 m. Sup. Planta ≥ 1000 m ²	14 m. > altura ≥ 7m. 1000 m² > Sup. Planta ≥ 200 m²	Altura < 7m. Sup. Planta < 200 m ²
Aparcamiento		Sup. Total > 2500 m ²	Sup. Total ≤ 2500 m ²
Industria	Carga de fuego ponderada Q _p > 800 Mcal/m ²	Carga de fuego ponderada 800 ≥ Q _p > 200 Mcal/m ²	Carga de fuego ponderada Q _p ≤ 200 Mcal/m²

Siguiendo la tabla que se recoge en la guía, podemos definir el edificio como "Uso Docente".

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 28 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

21 de 79

La zona de **Uso Docente** del edificio tiene una capacidad de alumnos entre 1000 y 2000 alumnos, y una altura entre 28 y 14 metros, por lo que podemos definir que el **NIVEL DE RIESGO ES MEDIO.**

3.2.2. RIESGOS EXTERNOS QUE PUDIERAN AFECTARLE.

Teniendo en cuenta los riesgos contemplados en los Planes de Protección Civil, y en concreto el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza:

No se considera el **riesgo de terremoto** dado que el edificio que nos ocupa se ubica en el término municipal de Zaragoza que no está clasificada en ninguna zona sísmica.

No existe riesgo de **inundación** dado que la capacidad de drenaje y el sistema de saneamiento o recogida de agua es suficiente. No existen presas ni embalses próximos que puedan dar riesgo por inundación. De acuerdo a la información consultada, en la WEB de la Confederación Hidrográfica del Ebro, la parcela no se encuentra dentro de las zonas declaradas inundables por crecidas del rio Ebro y/o sus afluentes.

No obstante, existe el fenómeno de lluvias torrenciales y tormentas, que ocurren 4-5 veces por año, generalmente entre abril-mayo y septiembre-octubre, coincidiendo con épocas de ocupación del edificio, que podrían llegar a causar problemas de inundación en zonas bajo rasante (sótanos).

Este fenómeno suele ir asociado a fuertes vientos, aumentando los efectos negativos de la tormenta. Los vientos predominantes en Zaragoza, el cierzo, son de Noroeste que encajonados por el Valle del Ebro pueden alcanzar velocidades considerables, siendo peligrosos a partir de rachas de 90 km/h. Sí se considera riesgo por fuertes vientos, al estar situado el edificio en una zona afectada de acuerdo con el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza.

Dadas las actividades que se desarrollan en el entorno del edificio **no** se considera la existencia de **riesgos químicos mayores**, **ni de emergencias nucleares**.

En el entorno del edificio **no** hay zonas arboladas, por lo que no se considera el **riesgo de Incendio Forestal**. La gasolinera más cercana se encuentra en la Plaza San Francisco, a 500 metros lineales del edificio, por lo que no se contempla riesgo por explosión de gasolinera.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 29 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

22 de 79

No existe riesgo de propagación de incendio o explosión debido a que el edificio se encuentra enclavado en una zona que no está rodeado en sus proximidades de otros edificios.

Respecto al **transporte de mercancías peligrosas**, tanto por carretera, como por ferrocarril o aéreas, **no** se considera la existencia de riesgo externo puesto que un posible accidente quedaría muy alejado del edificio.

Por último, Zaragoza se haya asentada sobre un terreno kárstico, rico en alged (yeso), propicio para la formación de dolinas por disolución al contacto con el agua. Sí existe el riesgo de asentamientos diferenciales por esta causa.

Al estar situado en un Campus Universitario, de acuerdo con el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza, sí existe el riesgo derivado de grandes concentraciones humanas. Se define multitud como un amplio número de personas que comparten un centro de interés común durante un tiempo limitado.

En contextos donde las normas son ambiguas o no existen, una multitud ante una situación crítica de emergencia puede provocar un comportamiento con desgracias mucho mayores a las esperables. Las características de las multitudes descontroladas son:

- Se autogeneran y no tienen fronteras naturales
- Domina la igualdad entre sus miembros
- Se reduce al mínimo el espacio privado de cada persona (puede desencadenar situaciones de agresión, pánico y aplastamientos)
- Se siente el anonimato, aunque las personas son conscientes de la influencia que sobre ellas ejercen otras personas, por lo que pueden ser volubles, espontáneas, emocionales, fácilmente sugestionables y comportarse de distinta manera a si estuviesen aisladas.
- El interés común en un momento específico hace que les falten objetivos y planes elaborados, y no pueden sostenerse durante largos periodos de tiempo. De ahí la importancia del papel de los líderes guía (Equipo de alarma y evacuación) en situaciones de emergencia y evacuación a la hora de cortar una conducta desordenada y caótica.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 30 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

23 de 79

3.3 IDENTIFICACIÓN, CUANTIFICACIÓN Y TIPOLOGÍA DE LAS PERSONAS AFECTAS A LA ACTIVIDAD

Junto a los factores intrínsecos de la actividad y las instalaciones de riesgo existentes en el edificio, se debe tener presente la tipología de personas con características particulares. Entre ellos se describen los siguientes:

Características de los ocupantes:

En general el edificio está ocupado en su gran parte por personal que conoce el mismo, ya que se trata de trabajadores y estudiantes, que se encuentran familiarizados con el edificio.

El personal que acude por primera vez al edificio por diversos motivos, y que no está familiarizado con el mismo, suele estar acompañado de personal del centro y no suele tener problema en localizar alguna de las salidas.

Durante una evacuación por situación de emergencia se tiene en cuenta a las personas con discapacidad motora, visual, auditiva, etc.

A continuación, vamos a describir la ocupación del edificio:

PLANTA	ZONA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL	p/ m²	OCUP TEÓRICA
Torreón	Instalaciones	Instalaciones	44.7	Ocup. nula	Ocup. nula
		Despachos	320.05	1/10	32
		Seminario	39.95	1/10	4
	Despachos /Seminarios /	Laboratorios	434.08	1/5	87
Tercera Planta	Laboratorios / Zonas	Zona de paso	326.9	1/10	33
	de paso / Almacén / Aula / Baños	Almacén 🎳	29.83	1/40	1
		Aula	190	1/1.5	127
		Baños	58.9	Ocup. nula	Ocup. nula
	Baños / Despachos / Biblioteca /Laboratorios / Seminario /Sala de Lectura / Arabivo /	Baños	55.55	Ocup. nula	Ocup. nula
		Despachos	524.55	1/10	52
		Biblioteca	62.25	1/10	6
Segunda		Laboratorios	727.75	1/5	145
Planta		Seminario	167	167/5	33
	Almacén / Zona de paso	Sala de Lectura	53.4	- 8 1/2	26
		Archivo	50	1/40	
		Almacén	17.25	1/40	11/6

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 31 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 24 de 79

PLANTA	ZONA	DEPENDENCIAS	SUP.ÚTIL	p/ m²	OCUP TEÓRICA
		Zona de paso	507.65	1/10	50
		Despachos	683.3	1/10	68
		Aulas	325.25	1/1.5	32
Primera	Despachos / Aulas / Laboratorios / Baños /	Laboratorios	473.2	1/5	94
Planta	Zona de paso / Almacén	Baños	71.43	Ocup. nula	Ocup. nula
		Zona de paso	527	1/10	53
		Almacén	8.68	1/40	1
		Sala de lectura	128.45	1/2	64
		Biblioteca	163.59	1/10	16
	Sala De Lectura / Biblioteca / Aulas / Conserjería / Salón de Actos / Reprografía – Taller de Composición / Despacho / Zonas de paso	Aulas	512.05	1/1.5	341
		Conserjería	22.7	1/10	2
Planta Baja		Salón de Actos	150.55	1/5	30
		Reprografía – Taller de Composición	165.1	1/10	16
		Despacho	162.65	1/10	16
		Zonas de paso	365.85	1/10	36
	Instalaciones / Laboratorio /Almacenes / Zona de paso / Baños	Instalaciones	109.1	Ocup. nula	Ocup. nula
		Laboratorio	448.2	1/5	89
Planta Sótano		Almacenes	247.7	1/40	6
		Zona de paso	179.7	1/10	17
		Baños	5.7	Ocup. nula	Ocup. nula

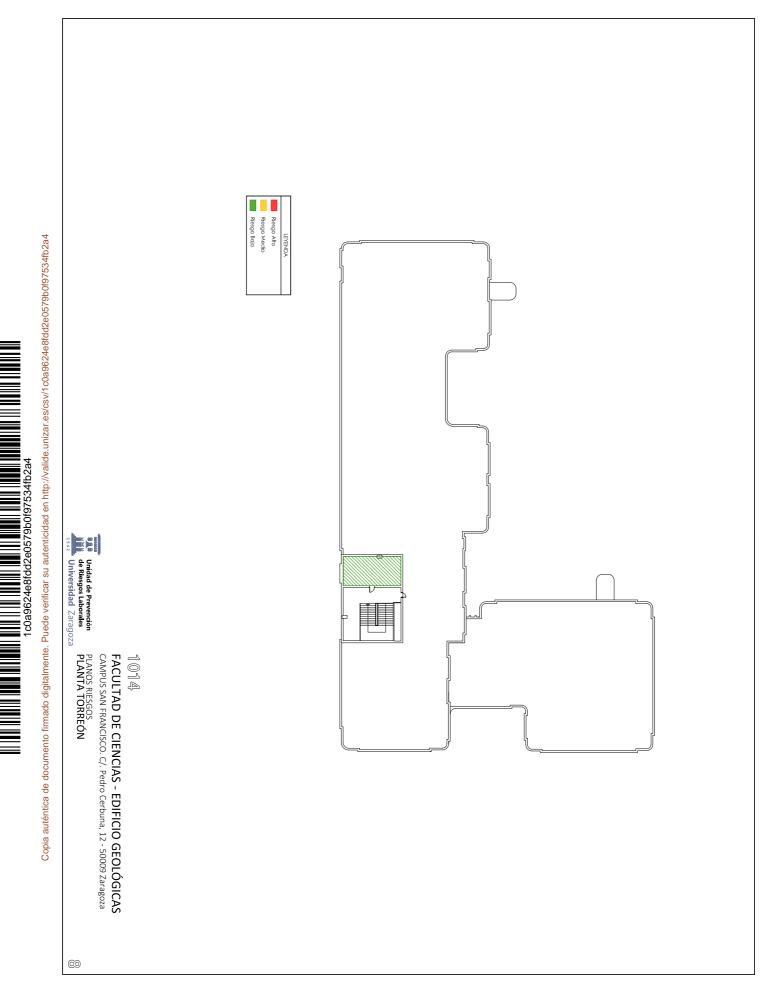
3.4 PLANOS DE INSTALACIÓN DE RIESGOS

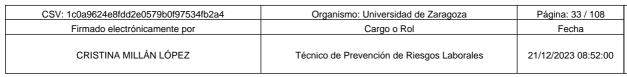
■ Planos por planta de instalaciones de riesgo

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 32 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





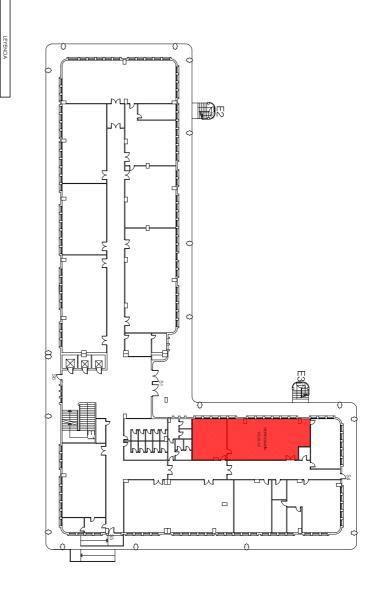






Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4 unidad de Prevención
de Riesgos Laborales
Universidad Zaragoza TOTAL

FACULTAD DE C
CAMPUS SAN FRANCIS
PLANOS RIESGOS
PLANTA BAJA



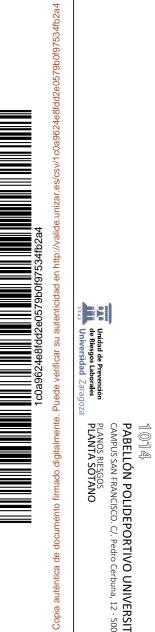
\circ	_
S	\Box
CISCO, C/, F	CIENCIAS
_	Z
2	\subseteq
0	⋝
e	Ś
Pedro Cerbuna. 12 - 50009	1
$\tilde{}$	ш
ϫ	
ō,	Ŧ
5	=
a)	\Box
\vdash	0
`	
5	품
8	
2	\simeq
) Za	Ó
₽,	ŏ
ag	=
Ö.	EDIFICIO GEOLÓGICAS
a)	7
	٠,

6

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4 Firmado electrónicamente por		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 34 / 108
		Cargo o Rol	Fecha
	CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00

Riesgo Alto Riesgo Medio Riesgo Bajo









	3			
		TW T	7	

CO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza
--



CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 35 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



CAPÍTULO 4 INVENTARIO DE LAS MEDIDAS Y MEDIOS DE AUTOPROTECCIÓN

Revisión 02

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 36 / 108	回频系统
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS

FACULIAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

26 de 79

4.1 INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES Y HUMANOS

4.1.1. INVENTARIO DE LOS MEDIOS MATERIALES

La Facultad de Ciencias edificio de Geológicas dispone de los siguientes medios de protección contra incendios que pudieran ser utilizados ante una emergencia:

4.1.1.1 EXTINTORES PORTÁTILES

El edificio dispone de instalación de extintores portátiles en sus dependencias de las características que se detallan:

FACULTAD DE CIENCIAS GEOLÓGICAS					
Planta	Tipo	Eficacia	Cantidad		
Torreón	Polvo ABC 6 kg	27A – 183B	1		
Toneon	CO2 5 kg	89B	1		
Tercera	Polvo ABC 6 kg	27A – 183B	6		
reiceia	CO2 5 kg	89B	1		
Segunda	Polvo ABC 6 kg	27A – 183B	9		
Segunda	CO2 5 kg	89B	2		
Primera	Polvo ABC 6 kg	27A – 183B	9		
Tillileid	CO2 5 kg	89B	2		
Baja	Polvo ABC 6 Kg	27A – 183B	8		
Баја	CO2 5 kg	89B	1		
Sótano	Polvo ABC 6 Kg	27A – 183B	7		
3010110	CO2 5 kg	89B	2		

4.1.1.2 RED DE BOCAS DE INCENIDO EQUIPADAS

Dispone de una instalación de bocas de incendio equipadas de 25 mm de diámetro y 15 m de longitud. Disponen de un armario, soporte de manguera, manguera flexible, racor de conexión lanza de triple efecto, según normas UNE 23-403-89. 22.

Su distribución por plantas puede verse en el cuadro siguiente y en los planos adjuntos al final del presente capítulo.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 37 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 27 de 79

Planta	Tipo	Cantidad
Torreón	25 mm de diámetro	0
Tercera	25 mm de diámetro	2
Segunda	25 mm de diámetro	4
Primera	25 mm de diámetro	4
Baja	25 mm de diámetro	2
Sótano	25 mm de diámetro	1
Entreplantas	25 mm de diámetro	5

En la escalera central, en el descasillo entre cada planta hay una BIE que da servicio a las dos plantas.

El edificio dispone para el suministro exclusivo de agua a las BIE de un depósito de 12 m³ y de un grupo de presión dotado de una bomba jockey marca Ebara modelo CVM A/15; Q=20/80 I/min; H=80,5/27,3 m; P=1,34/1,1 Kw y una bomba eléctrica marca Ebara modelo AF 32-250/9,2 Q=12 m³/h: H=75m; P=9,2 Kw.

4.1.1.3 SISTEMA DE DETECCIÓN DE INCENDIOS

El edificio dispone de un sistema de detección de incendios, pulsadores de emergencia y alarma. Hay detectores de incendios en varias dependencias de cada planta, pero no cubren todas las estancias. Hay pulsadores y sirenas en cada planta. La central de incendios se encuentra en la conserjería y está conectada con una central de recepción de alarmas de la Universidad, con control personal permanente (CECO) con vigilancia permanente.

4.1.1.4 <u>ALUMBRADO DE EMERGENCIA</u>

Dispone de una instalación de equipos autónomos de alumbrado de emergencia en prácticamente todas las dependencias, que garantizan una iluminación mínima de 1 lux, a nivel de suelo, durante 1 hora, entrando en funcionamiento cuando el suministro de energía para el alumbrado desciende a valores inferiores al 70% de su intensidad normal.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 38 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS

EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

28 de 79

4.1.1.5 SEÑALIZACIÓN DE LAS VÍAS DE EVACUACIÓN Y MEDIOS CONTRA INCENDIOS

El edificio dispone de señalización de las vías de evacuación y de los medios de protección.

Revisión 02

4.1.1.6 TELEFONÍA INTERIOR

El edificio de Geológicas dispone de una línea de telefonía interior que será utilizada por las diferentes personas que componen o integran cada uno de los equipos para realizar las comunicaciones oportunas en caso de emergencia.

En conserjería se dispone de intercomunicadores para uso de los Equipos de Primera Intervención (EPI) y de los Equipos de Apoyo a la Evacuación (EAE).

4.1.1.7 CAJA DE EMERGENCIAS

En el edificio, ubicada en conserjería, se encuentra la Caja de Emergencia donde podemos encontrar;

- Chalecos reflectantes para el personal de los Equipos de Emergencia.
- Intercomunicadores para poder actuar en solitario y estar en comunicación constante con el Jefe de Emergencias.
- Un megáfono para realizar el recuento en el Punto de Reunión.

4.1.1.8 <u>RESUMEN DE MEDIOS EXISTENTES</u>

En la tabla siguiente se identifican los medios de protección existentes en planta del edificio o zona del mismo. Se representan en amarillo aquellos elementos de los que se dispone, bien en la totalidad de la planta o en alguna zona de la misma de manera parcial. De forma exhaustiva se refleja la ubicación de todos los medios existentes en los planos correspondientes al capítulo 4 del presente Plan de Autoprotección.

Planta	Extintor	BIE	Sirena	Pulsador	Detección humos	Ext. gas	Hidrante	Señaliz. Evacuac	Alumbrado emerg.
Cuarta	Х		Х				-		X
Tercera	Х	Х	Х	Х	Х	del	ARAB	XE.	Х
Segunda	Х	Х	Х	Х	Х	2020	30.3		Х
Primera	Х	Х	Х	Х	Х	*	3 3 5		Х
Baja	Х	Х	Х	Х	X	Ė	mik		Х

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 39 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 29 de 79

Planta	Extintor	BIE	Sirena	Pulsador	Detección humos	Ext. gas	Hidrante	Señaliz. Evacuac	Alumbrado emerg.
Sótano	Х	Х	Χ	Х	Х				X

El centro dispone de otros medios de protección pasiva que se definen a continuación:

4.1.1.9 ESCALERAS PARA EVACUACIÓN

Dispone de las siguientes escaleras no protegidas para la evacuación:

- ✓ E-1; escalera principal no protegida, que comunica la cuarta planta (torreón) con la planta sótano. Mide en su ancho más desfavorable 2.33 m, tiene una huella de 0,31 cm y una contrahuella de 0.15 cm. Compuesta por dos tramos de 12 y 13 peldaños respectivamente. La altura de evacuación descendentes es de 15 metros.
- ✓ E-2; escalera de emergencia, que comunica la tercera planta con la planta baja. Mide en su ancho más desfavorable 1.20 m, tiene una huella de 0,30 cm y una contrahuella de 0.17 cm. Compuesta por dos tramos de 12 peldaños cada uno. La altura de evacuación descendentes es de 12.24 metros.
- ✓ E-3; escalera de emergencia, que comunica la segunda planta con la planta baja. Mide en su ancho más desfavorable 1.20 m, tiene una huella de 0,30 cm y una contrahuella de 0.17 cm. Compuesta por dos tramos de 12 peldaños cada uno. La altura de evacuación descendente es de 8.16 metros.

4.1.1.10 CAPACIDAD DE EVACUACIÓN DE LAS ESCALERAS

FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO DE GEOLÓGICAS							
Escalera Protegida Ancho (metros) Capacidad de evacuación (personas)							
E1	NO	2.33	368				
E2	NO	1.2	324				
E3	NO	1.2	274				

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 40 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023 30 de 79

4.1.1.11 PUERTAS RESISTENTES AL FUEGO

A continuación, describimos las puertas resistentes al fuego en el edificio:

Revisión 02

PLANTA	ZONA	CARACTERÍSTICAS	BARRA ANTIPÁNICO
Torreón	Acceso a cuarto ascensores	Hoja Simple	NO
Tercera	Salida a E2	Hoja Simple	SI
	Acceso patinillo instalaciones		
	Salida a E2	Hoja Simple	SI
Segunda	Salida a E3	Hoja Simple	SI
	Acceso patinillo instalaciones		
	Salida a E2	Hoja Simple	SI
	Salida a E3	Hoja Simple	SI
Primera	Acceso patinillo instalaciones	Hoja Simple	NO
Baja	Acceso patinillo instalaciones	Hoja Simple	NO
Sótano	bombas	Hoja Simple	NO

4.1.1.12 SALIDAS DE EDIFICIO

A continuación, describimos las salidas del edificio:

Planta	Ancho de paso de las pue de planta	Capacidad de evacuación (personas)	
	\$1	4.23	846
	\$2	0.9	180
BAJA	\$3	0.9	180
ВАЈА	\$4	0.9	180
	\$5	0.9	180
	*\$6	0.9	180

^{*}La salida \$6 permanece siempre cerrada, no considerándose salida a efectos de emergencia ni siendo parte de ningún recorrido de evacuación.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 41 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS

EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

31 de 79

4.1.2. INVENTARIO DE LOS MEDIOS HUMANOS

4.1.2.1 MEDIOS HUMANOS EN JORNADA LABORAL

Revisión 02

Los días laborables (de lunes a viernes excepto festivos del calendario escolar y cierres de ahorro energético), en horario de 07:45 a 21:30 h, el centro cuenta con suficiente personal propio para gestionar una emergencia, eliminándola si fuese posible, o bien tomando el control de la situación hasta que los medios externos de emergencia acudan.

El equipo humano de lucha contra incendios consta de:

PERSONAL DE EMERGENCIA				
LABORABLES (de 07:45 a 21:30 h)				
JEFE DE EMERGENCIAS	Personal de conserjería			
JEFE DE INTERVENCION	Personal de conserjería			
EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN	Personal de reprografía / Personal del servicio de publicaciones/ Personal de telefonía / Personal de biblioteca / Personal de laboratorios / Personal del Servicio de Preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D (SAI) / Personal docente e investigador			
EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN	Personal de reprografía/ Personal del servicio de publicaciones/ Personal de telefonía / Personal de biblioteca / Personal de laboratorios / Personal del Servicio de Preparación de rocas y materiales duros, impresión y escaneado en 3D (SAI) / Personal docente e investigador			

4.1.2.2 MEDIOS HUMANOS EN JORNADA NO LABORAL

Durante fines de semana, festivos y en horario nocturno (de 21:30 a 7:45 h) es posible que exista personal investigador en el edificio, pero puede no ser suficiente para gestionar una emergencia.

La central de alarmas se halla conectada a la central de alarmas de Zaragoza, situada en el Campus Río Ebro, con vigilancia continua. En caso de saltar una alarma, desde este lugar se encargarían de dar aviso a los vigilantes de seguridad del campus San Francisco, así como a los medios de ayuda externa.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 42 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00







FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 32 de 79

El Campus de San Francisco cuenta con dos vigilantes de seguridad fuera de la jornada laboral. Entre sus misiones está la de realizar rondas por los edificios, incluido este. Los trabajadores del centro tienen también la posibilidad de acceder en este horario, mediante el uso de la apropiada tarjeta-llave.

Existe además personal de limpieza que comienza su jornada laboral a las 6:00 h de lunes a viernes.

En el Capítulo 6 quedan definidos más exhaustivamente los componentes de los medios humanos de intervención.

4.2 SECTORES DE INCENDIO

El edificio queda delimitado por los siguientes sectores de incendio.

Sectores que recogen varias plantas:

Sector 1: Está formado por escalera principal E1, por la cuarta planta, la tercera planta, la segunda planta, la primera planta, planta baja y planta sótano.

Sectores que recogen una única planta:

Sector 2: Cuarto ascensores (Torreón)

Sector 3: Cuarto eléctrico (Planta sótano)

Sector 4: Cuarto del transformador (Planta sótano)

4.3 PLANOS

- Planos por planta de ubicación de los medios de protección.
- Planos por planta de recorridos de evacuación.
- Planos de sectorización.

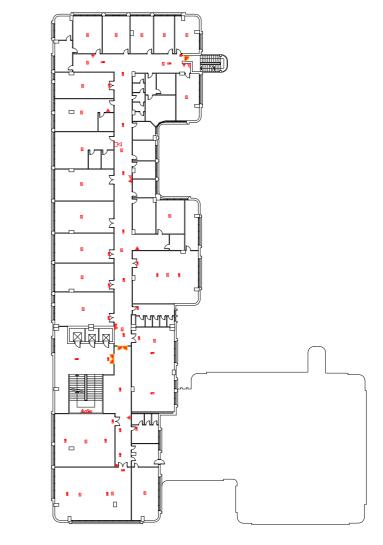
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 43 / 108	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	■ £355
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	国米海





EXTINTOR DE POLVO ABC



unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza PLANTA TORREÓN

1014 CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza EQUIPOS DE P.C.I.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 44 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA PUERTA RF-60 CON ANTIPANICO PULSADOR MANUAL DE ALARMA





PLANTA TERCERA

1014 CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza EQUIPOS DE P.C.I.

12

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 45 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00

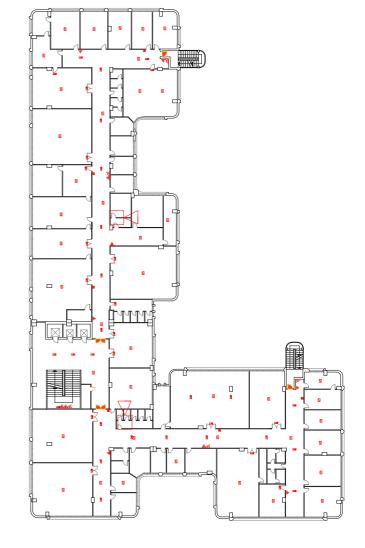


h



BOCA DE INCENDIOS EQUIPADA CENTRAL DE INCENDIOS PULSADOR MANUAL DE ALARMA COLUMNA

COLUMNA



1542	0000000
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	
PLANTA SEG	

PABELLÓN POLIDEPORTIVO UNIVERSITARIO SAD

CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza

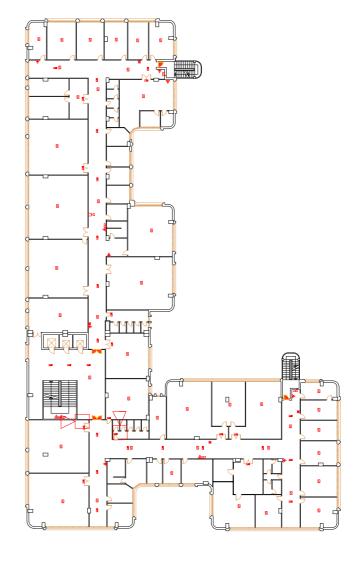


CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 46 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





DETECTOR ÓPTICO DE INCENDIOS





1014 CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza EQUIPOS DE P.C.I.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 47 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





PULSADOR MANUAL DE ALARMA



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza 1014 properties of the propert

erbuna, 12 - 50009 Zaragoza	טוו וכוס מבטבטטונאט
-----------------------------	---------------------



CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 48 / 108	回数数数数
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



À,		·	N			EXISTENTES	
ROCA DE INCENDIOS FOLIPADA	EXTINTOR DE CO2	EXTINTOR DE POLVO ABC	LUMINARIA DE EMERGENCIA	PUERTA RF-60	PUERTA RF-60 CON ANTIPÁNICO	DENOMINACIÓN	LEYENDA MEDIOS DE PROTECCIÓN
	0	3	M	Z	•	EXISTENTES	DE PROTE
					ш	SS	181



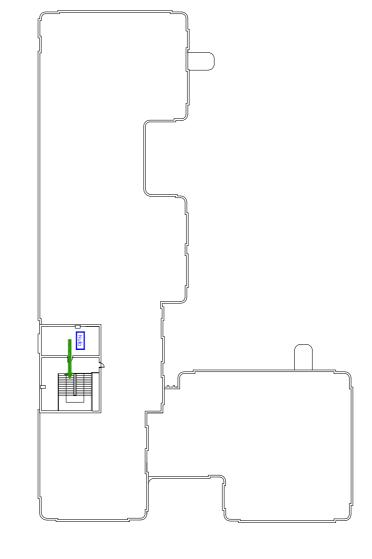
FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza EQUIPOS DE P.C.I. PLANTA SÓTANO

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 49 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





RECORRIDO PRINCIPAL
RECORRIDO ALTERNATIVO NO USAR EN CASO DE EMERGENCIA LEYENDA MEDIOS DE PROTECCIÓN DENOMINACIÓN



1542	
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	
PLANO PLAN	CAIVIF

1014

FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza PLANOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN PLANTA TORREÓN

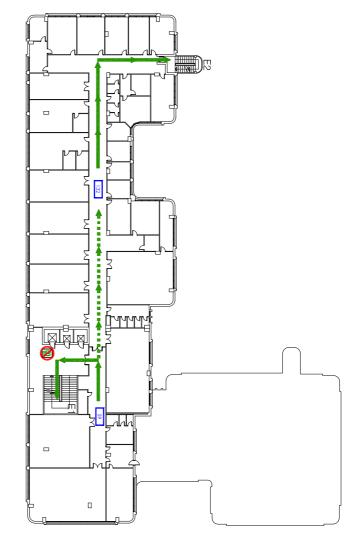


CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 50 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00









CANABLIS SANI EBANICISCO C/ Bodro Corbura 13 E0000 Zor	FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓG	1014

FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza PLANOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN PLANTA TERCERA

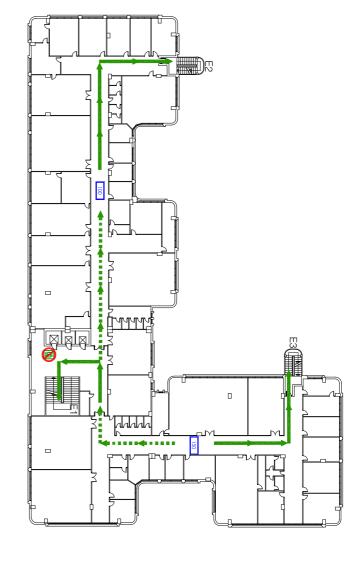
<u>~</u>

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 51 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





PERSONAS A EVACUAR RECORRIDO ALTERNATIVO RECORRIDO PRINCIPAL LEYENDA MEDIOS DE PROTECCIÓN NO USAR EN CASO DE EMERGENCIA DENOMINACIÓN



1542	
Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza	
PLANOS RE PLANTA S	

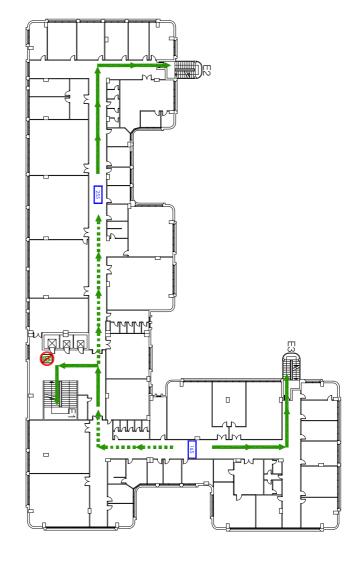
FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza PLANOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN PLANTA SEGUNDA

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 52 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





RECORRIDO PRINCIPAL
RECORRIDO ALTERNATIVO
NO USAR EN CASO DE EMERGENCIA PERSONAS A EVACUAR LEYENDA MEDIOS DE PROTECCIÓN DENOMINACIÓN





FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS

CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza PLANOS RECORRIDOS DE EVACUACIÓN PLANTA PRIMERA



CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 53 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





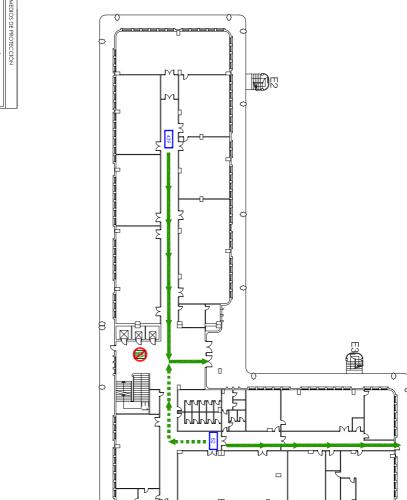
EXSTENTES DENOMINACIÓN

EXECURRIDO PRINCIPAL

RECORRIDO ALTERNATIVO

NO USAR EN CASO DE EMERGENCIA

PERSONAS A EVACUAR





1014 FACULTAD DE





CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 54 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00







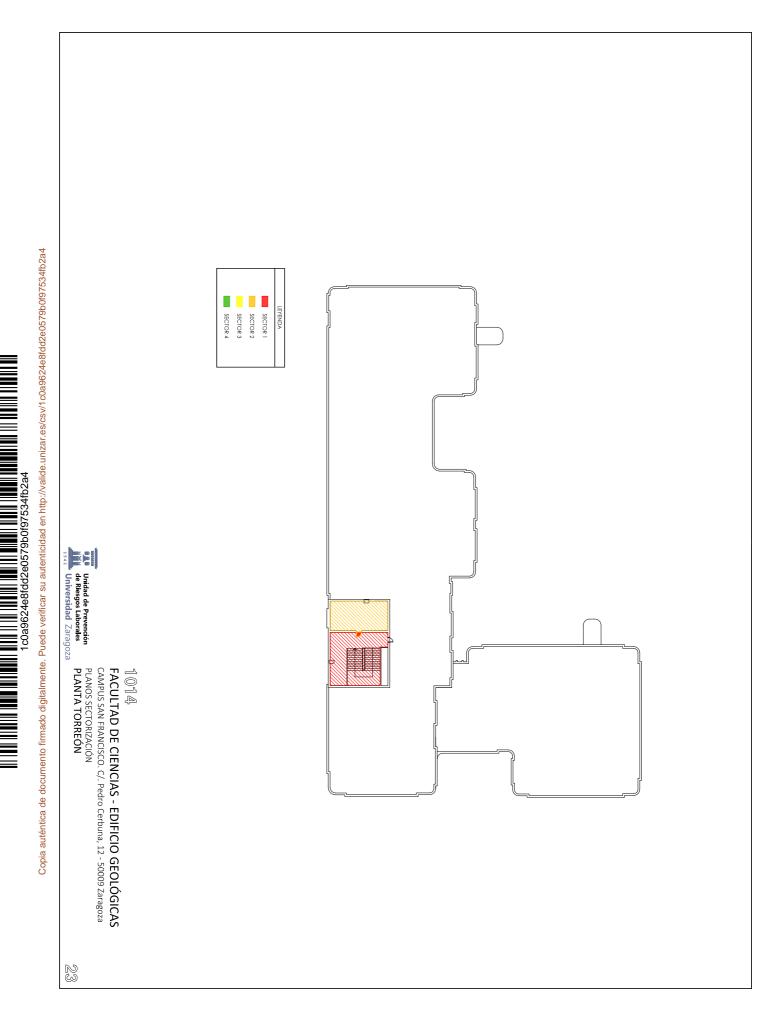
¶ @¶ 4} FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS





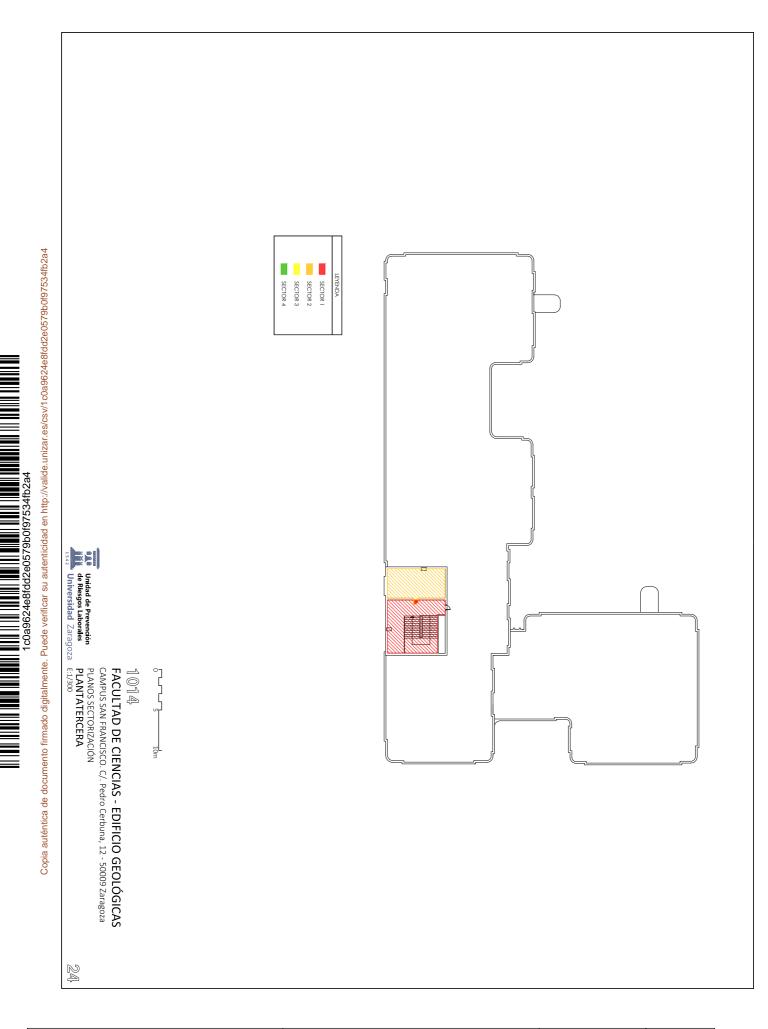
CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 55 / 108	ı
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	:
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	3

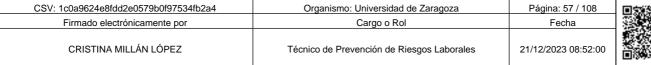




CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 56 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00









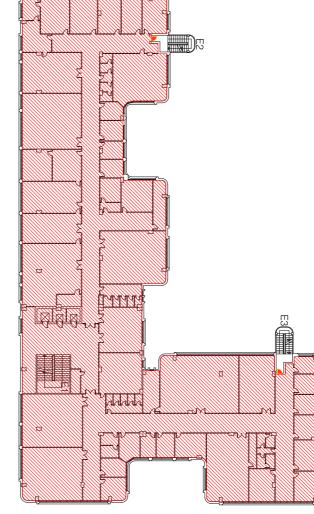


SECTOR 1

SECTOR 2

SECTOR 3

SECTOR 4





FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza PLANOS SECTORIZACIÓN PLANTA SEGUNDA

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 58 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00









1014

FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza PLANOS SECTORIZACIÓN PLANTA PRIMERA



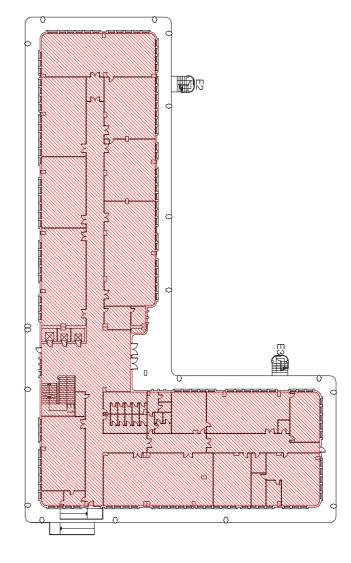
LE	LEYENDA
	SECTOR 1
	SECTOR 2
	SECTOR 3
	SECTOR 4

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 59 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





SECTOR 1 SECTOR 4 SECTOR 3





FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS

CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza PLANOS SECTORIZACIÓN PLANTA BAJA



CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 60 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00

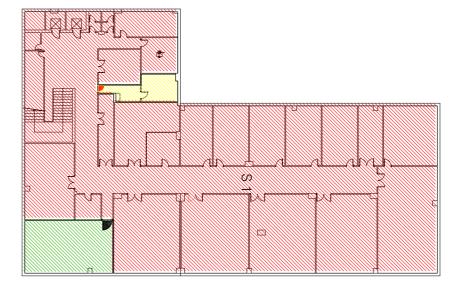


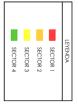




1014

FACULTAD DE CIENCIAS - EDIFICIO GEOLÓGICAS CAMPUS SAN FRANCISCO. C/. Pedro Cerbuna, 12 - 50009 Zaragoza PLANOS SECTORIZACIÓN PLANTA SÓTANO







CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 61 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

33 de 79



CAPÍTULO 5 PROGRAMA DE MANTENIMIENTO DE INSTALACIONES

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.
C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 62 / 108	▣
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	■ \$38
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	新光 回



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 34 de 79

5.1 MANTENIMIENTO PREVENTIVO

5.1.1 MEDIDAS GENERALES

Con el propósito de conservar las medidas preventivas, hay unas normas básicas a cumplir:

- Mantener las instalaciones limpias. Se debe limpiar de manera habitual, y especialmente retirar posibles fuentes de ignición (papel, cartón, virutas, manchas de aceite...)
- Se deben realizar limpiezas periódicas en cuartos de escasa utilización.
- Mantener los lugares de trabajo ordenados. Un sitio para cada cosa y cada cosa en su sitio.
- Realizar la separación de residuos adecuada.
- Realizar un vaciado habitual de papeleras, contenedores, etc.
- Las vías de evacuación deben encontrarse expeditas en todo momento, libres de obstáculos, visibles y bien señalizadas en todo momento.
- Mantener accesibles los equipos de extinción, sistemas de alarma, los cuadros eléctricos y la señalización de las vías de evacuación e iluminación de emergencia.
- En caso de detectar funcionamiento anormal o cualquier tipo de anomalía en un equipo eléctrico (excesivo calor, olores sospechosos...) se desconectará y se avisará inmediatamente al Servicio de Mantenimiento.
- Evitar sobrecargar las líneas eléctricas mediante la instalación de ladrones o cualquier otro sistema.
- Respetar la prohibición de fumar en el interior del edificio.

5.1.2 DESCRIPCIÓN DEL MANTENIMIENTO PREVENTIVO

Los mantenimientos preventivos se realizan por empresas especializadas según marca el fabricante y la normativa vigente. En ocasiones las partes de los mismos que la normativa específicamente así lo permite se realiza por personal propio de la UZ.

Estos mantenimientos se recogen en boletines y certificados que los justifican.

Las instalaciones eléctricas se mantienen y revisan periódicamente según lo establecido en Reglamento Electrotécnico de Baja Tensión.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 63 / 108	国家系统
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 35 de 79

- Las instalaciones de calefacción, climatización y agua caliente sanitaria están mantenidas de acuerdo al Reglamento de Instalaciones Térmicas de los Edificios.
- Las instalaciones de protección contra incendios están mantenidas de acuerdo al Reglamento de Protección contra Incendios.
- Los aparatos elevadores están mantenidos de acuerdo a la Instrucción Técnica Complementaria AEM I "Ascensores" del Reglamento de Aparatos de Elevación y Manutención.

5.2 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE RIESGO

5.2.1 INSTALACIÓN ELÉCTRICA DE BAJA TENSIÓN

ELEMENTO	CADA 5 AÑOS
CUADRO GENERAL DE DISTRIBUCIÓN	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, contactos directos e indirectos, así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen
INSTALACIÓN INTERIOR	Las lámparas y cualquier otro elemento de iluminación no deberán encontrarse suspendidas directamente de los hilos correspondientes a un punto de luz que únicamente, y con carácter provisional, se utilizarán como soporte de una bombilla. Para limpieza de lámparas, cambio de bombillas y cualquier otra manipulación en la instalación, se desconectará el pequeño interruptor automático correspondiente. Para ausencias prolongadas se desconectará el interruptor diferencial. Se repararán los defectos encontrados.
RED DE EQUIPOTENCIALIDAD	En baños y aseos, y cuando obras realizadas en éstos hubiesen podido dar lugar al corte de los conductores, se comprobará la continuidad de las conexiones equipotenciales entre masas y elementos conductores, así como con el conductor de protección. Se repararán los defectos encontrados.
CUADRO DE PROTECCIÓN DE LÍNEAS DE FUERZA MOTRIZ	Se comprobarán los dispositivos de protección contra cortocircuitos, así como sus intensidades nominales en relación con la sección de los conductores que protegen. Se repararán los defectos encontrados.
BARRA DE PUESTA A TIERRA	Se medirá la resistencia de la tierra y se comprobará que no sobrepasa el valor prefijado, así mismo se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de la conexión de la barra de puesta a tierra con la arqueta y la continuidad de la línea que las une. Se repararán los defectos encontrados.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 64 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 36 de 79

ELEMENTO	CADA 5 AÑOS
LÍNEA PRINCIPAL DE TIERRA	Se comprobará mediante inspección visual el estado frente a la corrosión de todas las conexiones, así como la continuidad de las líneas. Se repararán los defectos encontrados.
transformadores	Se verificarán la accesibilidad a elementos, limpieza general y ventilación de la sala, así como la existencia o estado de los elementos de seguridad del centro de transformación necesarios según la Instrucción Técnica Complementaria MIE RAT. Se comprobará visualmente el estado de las conexiones eléctricas. Se revisarán posibles fugas del dieléctrico y el estado del sistema de recogida de éstas.

5.2.2 ALUMBRADO DE EMERGENCIA

ELEMENTO	FRECUENCIA
Revision ocular externa	TRIMESTRAL
Inspección visual de su estado general y funcionamiento de la permanencia	
Limpiar el equipo (cristal y carcasa).	
Reponer lámparas fundidas.	
Comprobar el funcionamiento de cada equipo con la llave de prueba.	ANUAL
Fijación a la estructura.	
Reponer las baterías defectuosas.	
Sustituir equipos dañados.	
Comprobar el correcto funcionamiento de la instalación completa	

5.2.3 ASCENSOR

Su mantenimiento se realizará de acuerdo al Real Decreto en vigor de Aparatos de Elevación y Manutención, y la Instrucción técnica complementaria correspondiente a ascensores electromecánicos.

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
- Limpieza del foso - Revisión del cuarto de máquinas	MENSUAL
 Estado mecánico de las puertas de piso y garantía de cierre y condena posterior. Los dispositivos de enclavamiento. Los cables o cadenas. El freno mecánico. El limitador de velocidad. El paracaídas, probado con cabina vacía y a velocidad reducida. Los amortiguadores, ensayados con cabina vacía y a velocidad reducida. El dispositivo de petición de socorro. 	BIENAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 65 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 37 de 79

5.2.4 UNIDADES DE CLIMATIZACIÓN

Su mantenimiento se realizará según el R.D. en vigor de Instalaciones Térmicas en los Edificios (RITE).

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA	
- Verificación de la accesibilidad a elementos, limpieza general y ventilación de la sala de equipos.	TRIMESTRAL	
- Comprobaciones de estanqueidad, verificar que no hay fugas.	IKIMLSTKAL	
- Comprobación visual del estado de las conexiones eléctricas.		

5.3 MANTENIMIENTO PREVENTIVO DE LAS INSTALACIONES DE PROTECCIÓN CONTRA INCENDIOS

5.3.1 EXTINTORES PORTÁTILES DE INCENDIO

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la accesibilidad, buen estado aparente de conservación, seguros, precintos, inscripciones, manguera, etc.	TRIMESTRAL
Verificación del soporte y de la señalización.	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de carga (peso y presión) del extintor y del botellín de gas impulsor (si existe).	TRIMESTRAL
Comprobación del estado externo de las partes mecánicas (boquillas, válvulas, manguera, etc.)	TRIMESTRAL
Verificación del estado de carga (peso y presión) y estado del agente extintor, con registro en etiqueta en el propio extintor s/ UNE 23110	ANUAL
Comprobación de la presión del agente extintor	ANUAL
Estado de la manguera, boquilla o lanza, válvulas y partes mecánicas	ANUAL
Retimbrado del extintor según ITC-MIE AP.5 del reglamento de aparatos a presión sobre extintores de incendios.	CADA 5 AÑOS Y POR 3 VECES

5.3.2 BOCAS DE INCENDIO EQUIPADAS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de la buena accesibilidad y señalización.	TRIMESTRAL
Verificación del mueble y del cristal.	TRIMESTRAL
Comprobación, por lectura del manómetro, de la presión de servicios.	TRIMESTRAL
Comprobación del estado de las partes mecánicas, boquilla, válvulas, manguera, procediendo a desarrollar la manguera en toda su extensión y accionamiento de la boquilla caso de ser varias posiciones.	TRIMESTRAL
Limpieza del conjunto y engrase de cierres y bisagras de la puerta del armario.	TRIMESTRAL
Desmontaje de la manguera y ensayo de ésta en lugar adecuado	ANUAL
Comprobación del correcto funcionamiento de la boquilla en sus distintas posiciones y del sistema de cierre	ANUAL
Comprobación de la estanqueidad de los racores y manguera y estado de las juntas.	ANUAL
Comprobación de la indicación de manómetro con otro de referencia (patrón), acoplado en el racor de conexión de la manguera.	ANUAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 66 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS

EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02	Diciembre 2023	38 de 79
I C VISIOII OL	Dicientible 2023	30 ac 13

La manguera debe estar sometida a una presión de prueba de 15 Kg/cm²

CADA 5 AÑOS

5.3.3 SISTEMA AUTOMATICO DE DETECCIÓN Y ALARMA DE INCENDIOS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de funcionamiento de la instalación con cada una de las	
fuentes de suministro	TDIAAECTDAI
Revisión de los registros de alarmas	TRIMESTRAL
Revisión de los pilotos, fusibles, etc. y sustitución de los defectuosos	
Mantenimientos de los acumuladores. Limpieza de bornas y conexiones	
Verificación integral de la instalación: Funcionamiento de alarmas, sistema de aviso de avería y funciones auxiliares de señalización y control.	
Limpieza de equipos de centrales y accesorios	
Verificación de que cada elemento funcione correctamente.	
Prueba final de la instalación con cada una de las fuentes de suministro eléctrico	ANUAL
Inspección visual para comprobar si se han producido cambios de la estructura u ocupación que hayan afectado los requisitos para emplazamiento de detectores, pulsadores de alarma y sirenas. Verificación según UNE 23007 A.11.2	

5.3.4 SISTEMA MANUAL DE ALARMA DE INCENDIOS

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobación de funcionamiento de la instalación con cada una de las	
fuentes de suministro.	TRIMESTRAL
Mantenimientos de los acumuladores.	
Limpieza de bornas y conexiones	
Verificación integral de la instalación:	
Limpieza de componentes.	
Verificación de uniones roscadas o soldadas.	ANUAL
Prueba final de la instalación con cada una de las fuentes de suministro	
eléctrico.	

5.3.5 HIDRANTES

OPERACIÓN DE REVISIÓN	FRECUENCIA
Comprobar la accesibilidad a su entorno y la señalización en los hidrantes	
enterrados. Inspección visual comprobando la estanqueidad del conjunto Quitar las tapas de las salidas, engrasar las roscas y comprobar el estado	TRIMESTRAL
de las juntas de los racores Engrasar la tuerca de accionamiento o rellenar la cámara de aceite del	
mismo. Abrir y cerrar el hidrante, comprobando el funcionamiento correcto de la válvula principal y del sistema de drenaje.	SEMESTRAL

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 67 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



CAPÍTULO 6 PLAN DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

Revisión 02

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 68 / 108	回知
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS

FACULIAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

40 de 79

6.1 CLASIFICACIÓN DE LAS EMERGENCIAS

Revisión 02

6.1.1 EN FUNCIÓN DEL RIESGO

Incendio

Producido por un descuido, por deficiencias en las instalaciones, como resultado de un accidente o intencionadamente con ánimo de destrucción.

Derrame y fuga de producto químico peligroso

En algunos laboratorios se trabajan con productos químicos que pueden ser peligrosos. Aunque las cantidades son pequeñas, en caso de accidente puede producirse en una zona concreta una atmósfera nociva o peligros

Escape de producto biológico peligroso

En este edificio no aplica este riesgo.

Amenaza de bomba

Provocada por personas con ánimo de generar malestar entre el personal, propaganda terrorista, ocultar absentismos o reducir la productividad.

Puede ser recibida por teléfono o a través de algún organismo, institución oficial o medio de comunicación.

Explosión

Provocada por explosión de alguna instalación del edificio.

Ataque terrorista (distinto a bomba)

Acto violento que realiza un individuo o grupo que busca conseguir objetivos coaccionando a la población.

En la actualidad, España se encuentra en un nivel de alerta antiterrorista alto.

Fallo en instalaciones o corte de energía

Provocados por fallo en el suministro de energía eléctrica. En tal caso, el grupo electrógeno del edificio de Matemáticas entraría en funcionamiento suministrando energía a los puntos críticos.

Hundimiento por sima

El suelo sobre el que asienta Zaragoza es terreno kárstico, que podría ceder al formarse una sima bajo el edificio.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 69 / 108	-
C5V. 100a9024e0idu2e0579b0i97554ib2a4	Organismo. Oniversidad de Zaragoza	Fagilia. 09 / 106	192
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

41 de 79

Fenómenos atmosféricos adversos.

Provocada por fenómenos atmosféricos adversos como pueden ser fuertes vientos, etc.

Emergencia vital

Situación en la que una persona necesita recibir asistencia médica de inmediato, por causas diversas.

6.1.2 EN FUNCIÓN DE LA GRAVEDAD

En función de su gravedad, se clasifican las emergencias en tres grupos:

Revisión 02

Conato de Emergencia

Se considera que existe un conato de emergencia cuando, en alguna zona, se produce una emergencia, que, por su inicial desarrollo, pueda ser controlada de una manera rápida y sencilla por el personal y medios de protección existentes en el edificio. No es necesario proceder a la evacuación.

Emergencia Parcial

Se considera emergencia parcial cuando la emergencia producida, aun revistiendo cierta importancia, aparentemente puede ser controlada por los Equipos de Primera Intervención (EPI) del edificio.

Los efectos de esta emergencia quedarán limitados a la propia zona no alcanzando a las colindantes, generando la evacuación de la zona de todo el personal que no pertenezca a los EPI con el fin de garantizar la seguridad.

Quedará limitada casi exclusivamente para el caso de emergencia química o biológica, **NO** es necesario pedir ayuda exterior, pero **SI** cerrar la parte del edificio afectada.

Emergencia General

Es la emergencia ante la cual la actuación de los EPI resulta insuficiente, requiriendo la actuación de ayudas exteriores procedentes de los servicios públicos de emergencias (bomberos, ambulancias, policía, etc.)

La emergencia general comportará la evacuación de todas las personas que en ese momento ocupan el edificio.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 70 / 108	■ 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 42 de 79

Dadas las características de los edificios de la Universidad de Zaragoza, poco personal para actuar en los equipos y mucho personal para evacuar, las premisas a seguir en caso de incendio, amenaza de bomba y ataque terrorista serán;

- Evacuación
- Contención
- Actuación frente al fuego

Por lo que, en estos casos del conato se pasará a la emergencia general, dejando la emergencia parcial exclusivamente para casos de riesgo químico y biológico en los que se tenga la total seguridad que una vez confinado no puede afectar a los usuarios del edificio.

6.1.3 EN FUNCIÓN DE LOS MEDIOS HUMANOS

HORARIO	PERSONAL	
7:45 a 21:30 h	Personal del edificio	
24 h	Servicio de vigilancia má ayudas exteriores.	
	7:45 a 21:30 h	

En ese edificio suele haber gente trabajando fuera de horario.

"En horarios de inactividad (cierre del centro) las acciones de emergencia serán realizadas por las ayudas exteriores y vigilantes del Campus.

Todas las alarmas se encuentran conectadas a un centro de vigilancia permanentemente (CECO), situado en el Campus Río Ebro."

6.2 PROCEDIMIENTO DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS

6.2.1 ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO

Con carácter general existe un plan de alarmas, extinción y de evacuación que recoge las actuaciones de los equipos de emergencia en cada una de las posibles fases de desarrollo de la emergencia: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.

Fase de alerta

- > Detecta la emergencia cualquier persona o trabajador del centro:
 - ✓ Lo comunicará a conserjería (puesto de mando en caso de emergencia).
 - ✓ Recibido el aviso, el Jefe de Emergencia (JE) mandará al Jefe de Intervención (JI) para que lo valore. Estarán comunicados de forma

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 71 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
, ,		
CRISTINA MILLÂN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 43 de 79

permanente mediante intercomunicador o teléfono móvil. En el supuesto de estar solamente en conserjería el JE, irá personalmente a comprobar la emergencia. Antes de ir a comprobar el aviso llamará a CECO para informar que está solo y que va a comprobar la emergencia o a otra persona del edificio para que vaya a la conserjería y se comunique con ella mediante el intercomunicador. Si el aviso lo hubiese dado un miembro del equipo de intervención (EPI) se aceptará la información como correcta y se actuará en consecuencia.

- ✓ Una vez comprobada la alerta pueden darse dos situaciones.
 - Se trata de una falsa alarma. La persona que ha comprobado la alerta lo comunica al puesto de mando (mediante el intercomunicador). Si la alerta la hubiese dado la activación de un detector se silenciará la central y se informará del incidente a la Unidad de Seguridad (US) para su revisión.
 - Se trata de una emergencia real. Ver fase conato de emergencia.
- > Detecta la emergencia una persona de los equipos que componen el plan:
 - ✓ Lo comunica y se activa el plan de autoprotección haciendo sonar la alarma de incendios, pasando a situación de alarma y comenzando la evacuación.

Conato de Emergencia

Una vez comprobada la alerta por el jefe de intervención, si se determina que es un conato de emergencia, con la ayuda de un EPI del área intentará atajar el siniestro utilizando un extintor.

Si no lo consiguen se pasará a situación de <u>alarma general</u> con evacuación de todo el edificio.

El JI y el EPI se convertirán en EAE. Desalojarán el área cercana al fuego, cerrarán la puerta del cuarto del siniestro y las puertas cortafuegos del área, si las hubiese, para contener el fuego.

Se mantendrá informado en todo momento al JE mediante el intercomunicador. En el momento que se pasa a situación de alarma general se harán sonar las alarmas del edificio y se procederá a su evacuación inmediata.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 72 / 108	• 5
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

44 de 79

Alarma parcial

En el caso de incendio no se contempla el supuesto de alarma parcial, pasándose a alarma general en todas las situaciones en las que el jefe de intervención no consiga controlar el conato.

Revisión 02

Alarma general

Una vez determinada la alarma general:

> El JE, realizará las siguientes actuaciones:

- Hará sonar las sirenas de todo el edificio. Los usuarios procederán a evacuarlo.
- Solicitará ayuda exterior mediante llamada a la ext. 84 1112 (CECO).
- Irá recogiendo la información de las zonas evacuadas y rastreadas.
- Mandará EAE a las zonas donde no tenga constancia de que han sido evacuadas completamente.
- Cogerá los planos del edificio para informar a las ayudas exteriores de la situación.
- Designará a la persona encargada de bajar el ascensor a planta baja para verificar que no hay personas dentro y bloquearlo.
- Designará a una persona para que vaya al punto de reunión con el megáfono y solicite a los evacuados que le comuniquen la ausencia de alguno de los ocupantes.

> Los EAE evacuarán a los usuarios de su zona:

- Los profesores que estén dando clases darán las premisas de la evacuación a los alumnos y les indicarán el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelera) para indicar que ese cuarto está evacuado.
- Si las clases son prácticas y existiese un riesgo de sobreaccidente, antes de evacuar, darán las premisas necesarias para evitarlo y comprobarán que se han cumplido. Por ejemplo, apagar llamas o fuentes de calor, cerrar gases y botellas de productos químicos peligrosos, confinar agentes biológicos patógenos, etc.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 73 / 108	回蚊
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 45 de 79

- El último EAE en salir de un área se asegurará que no queda nadie, cerrará la puerta del área, y, como en el caso anterior, dejará un objeto delante de la puerta e informará al JE que el área está evacuada.
- Dadas las características del edificio, se evacuará a los miembros de la comunidad universitaria al punto de reunión situado en la zona ajardinada entre los edificios de: Pabellón de Deportes, Geológicas y Matemáticas.
- Se rastreará el edificio y mediante intercomunicador se le indicará al JE las zonas que se ha comprobado que han quedado vacías.
- Si no fuese posible la evacuación de una persona o zona, se confinará, informando de ello al jefe de emergencias, CECO y ayudas exteriores.

Las personas que por algún motivo tengan su movilidad reducida en el momento de la emergencia, para su evacuación utilizarán las salidas de planta baja \$1 salida principal o \$5 que dispone de rampa. En caso de encontrarse en alguna otra planta, que les imposibilite dirigirse al punto de reunión, se desplazarán a las escaleras de emergencia E2 o E3, siendo la E3 la más cercana al punto de reunión. Permanecerá en el rellano de las escaleras, en el exterior del edificio, a la espera de las ayudas exteriores y siempre acompañada por un EAE.

FASE	ACCIÓN A REALIZAR
A) DETECCIÓN Y ALERTA	La emergencia se puede detectar de dos modos: • Una persona detecta la emergencia y lo trasmite a conserjería vía presencial o telefónicamente o a través de la ext. 841112 (CECO) para que lo transmita a la conserjería. • Se activa un detector o un pulsador en la central de alarmas, ubicada en conserjería. El JE manda al JI a comprobar la alerta y se podrán dar los siguientes casos: • Falsa alarma, se vuelve a la normalidad. • Conato: se seguirán los pasos del punto B • Emergencia general: se seguirán los pasos del punto B
B) RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA, ALARMA	Conato: • Se intervendrá con medios propios. • La coordinación la realizará el JE y la actuación será realizada por el JI. • El JI atacará el conato con los medios existentes siempre que sea posible hacerlo con el riesgo controlado. Emergencia General: • Se intervendrá con medios propios y el JE solicitará ayuda externa mediante la ext. 84 1112 (CECO) y le informará de la situación. CECO solicitará los diferentes apoyos externos necesarios. • La coordinación la realizará el JE hasta la llegada de las ayudas exteriores. • Se activará la alarma general del edificio. • Los usuarios evacuarán. • Participarán todos los EPI y los EAE.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 74 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 46 de 79

FASE	ACCIÓN A REALIZAR	
C) EVACUACIÓN Y/O CONFINAMIENTO	 Emergencia General: Se activará la alarma general del edificio. Los usuarios evacuarán el edificio. Los EAE dirigirán a los usuarios al punto de reunión y realizarán el rastreo, comprobando que no queda nadie e informando al JE de las zonas comprobadas. Cuando los profesores se encuentren impartiendo clase serán los responsables de la evacuación de los alumnos. En caso de que alguna zona no se pueda desalojar por vía segura, el EAE o personal afectado lo comunicará al JE; éste ordenará el confinamiento, informando del mismo a CECO para que lo transmita a las ayudas exteriores. 	
D) RECEPCIÓN DE AYUDA EXTERIOR, APOYO A LAS MISMAS	Recepción de las ayudas exteriores: • El JE mandará a un EAE al acceso principal del edificio quien, además de asegurarse de que permanece libre, recibirá a las ayudas exteriores y las dirigirá hasta el JE. • El JE esperará a las ayudas externas en el puesto de mando, junto a conserjería del edificio. Permanecerá con ellos para prestar información sobre estado de evacuación, elementos de riesgo, accesos, planos con los medios de extinción, etc. • El JE transferirá el mando a las ayudas externas. • Bomberos asumirán el mando y gestionarán la emergencia.	
E) PRESTACION DE PRIMEROS AUXILIOS	El edificio dispone de botiquines de primeros auxilios y de un equipo de desfibrilación automática con personal formado en su uso. La prestación de primeros auxilios se realizará en zona segura.	
F) RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	Controlada la situación y previa autorización de los servicios de ayuda exterior: Jefe de Emergencias: Comunicará la situación al Director del Plan de Autoprotección. Se coordinará con el equipo de dirección del centro y el servicio de mantenimiento de la UZ para volver a la normalidad y restablecer el servicio con garantías de seguridad suficientes. Apoyará en la valoración de los daños. Jefe de Intervención Solicitará a la conserjería la reposición lo antes posible los equipos utilizados. Solicitará a la conserjería la retirada de residuos conforme a los procedimientos establecidos. Director del Plan de Autoprotección: Ordenará la investigación de la emergencia y la realización de un informe.	

6.2.1.1. ACTUACIÓN EN CASO DE INCENDIO EN MOMENTOS DE BAJA ACTIVIDAD

Dadas las características del centro es posible que con el edificio cerrado al público haya personal trabajando. Las premisas a seguir serán las siguientes:

Noches y fines de semana

Al descubrir un incendio

- Avise, por teléfono (ext. 841112 o 976761112), al Centro de Control de Seguridad (CECO).
- Mantenga la calma, no grite.
- Cierre la puerta del local incendiado.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 75 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023 47 de 79 Revisión 02

- Pulse un pulsador de incendios para avisar al resto del edificio.
- Abandone la zona de riesgo.
- Siga las instrucciones dadas por CECO.

En caso de evacuación

- Mantener la calma, no gritar.
- Desconectar equipos eléctricos.
- No utilice los ascensores.
- Si existiera humo abundante, utilice el recorrido de evacuación alternativo.
- Si se prendiese la ropa, tirarse al suelo y rodar. No correr, se activará más el fuego.
- Si por alguna razón no pudiera llegar a zona segura, deberá comunicarlo:
 - Si es posible a CECO, quien se encargará de informar sobre su situación.
 - Si no es posible, hágalo a través de las ventanas o llame directamente a bomberos

6.2.2 ACTUACIÓN EN CASO DE FUGA DE AGENTE QUÍMICO O BIOLÓGICO

Con carácter general existe un plan de actuación en caso de fuga de agente químico o biológico peligroso, que recoge las actuaciones de los equipos de emergencia en cada una de las posibles fases de desarrollo de la misma: conato de emergencia, emergencia parcial y emergencia general.

Fase de alerta

- > Detecta la emergencia cualquier persona o trabajador del centro o detector: Si el aviso lo hubiese dado un EPI de la zona o un detector se aceptará la información como correcta y se actuará en consecuencia.
 - ✓ Lo comunicará a conserjería (puesto de mando en caso de emergencia). Fuera del horario de apertura del centro lo comunicará a CECO.
 - Recibido el aviso, el Jefe de Emergencia (JE) recopilará la información del sitio del suceso.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 76 / 108	回数数数
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 48 de 79

- ✓ Uno de los EPI del área (conocedor del agente y las medidas a tomar para el control del riesgo) se convierte en JI.
- ✓ Estarán comunicados de forma permanente mediante comunicación telefónica.

Una vez comprobada la alerta pueden darse dos situaciones.

- Se trata de una falsa alarma. La persona que ha comprobado la alerta lo comunica al puesto de mando. Si la alerta la hubiese dado la activación de un detector se informará del incidente a la Unidad de Seguridad (US) para su revisión.
- Se trata de una emergencia. Ver fase conato de emergencia.

Conato de Emergencia

Una vez comprobada la alerta por el JI, si se determina que es un conato de emergencia, con la ayuda de un EPI del área intentará atajar el siniestro utilizando los medios disponibles.

Si no lo consiguen se comunicará al JE para que se pase a situación de alarma. La alarma puede ser parcial o general con necesidad de ayuda exterior o no. Ver fase de alarma. En este caso la decisión de pasar a alarma parcial o general la toman el JI y los EPI del laboratorio conocedores de la peligrosidad del motivo de la alarma.

Alarma parcial

Esta alarma exclusivamente se puede activar en caso de alerta por fuga de productos químicos o agentes biológicos.

Una vez determinada la alarma parcial, el JI y los EPI de la zona que son conocedores del motivo de la misma y de las medidas a tomar (estarán establecidas en los procedimientos de trabajo del laboratorio), determinarán la zona con posibilidad de riesgo, la evacuarán y se prohibirá el acceso a la misma hasta que quede descontaminada. Se podrá continuar la actividad normal en el resto del edificio.

Si en el momento del siniestro no se encontrase en el área ninguna persona con conocimientos del material que ha ocasionado la alarma, o no se pudiese determinar con claridad la zona con posibilidad de riesgo y las zonas sin posibilidad de riesgo, se pasará a alarma general.

Alarma general

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 77 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 49 de 79

Una vez determinada la alarma general:

> El JE realizará las siguientes acciones:

- Hará sonar las sirenas de todo el edificio. Los usuarios procederán a evacuarlo.
- Solicitará ayuda exterior mediante llamada a la ext. 84 1112 (CECO).
- Ira recogiendo la información de las zonas evacuadas. No se rastreará el edificio ante la incertidumbre de conocer las zonas afectadas.
- Cogerá los planos del edificio para informar a las ayudas exteriores de la situación.
- Designará a una persona para que con el megáfono solicite a los evacuados que comuniquen si notan la ausencia de alguno de los ocupantes.

Los EAE evacuarán a los usuarios de su zona.

- Los profesores que estén dando clases darán las premisas de la evacuación a los alumnos y les indicarán el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelera) para indicar que ese cuarto está evacuado.
- Si las clases son prácticas y existiese un riesgo sobreaccidente, antes de evacuar darán las premisas necesarias para evitarlo y comprobarán que se han cumplido. Apagar llamas o fuentes de calor, cerrar gases y botellas de productos químicos peligrosos, confinamiento de agentes biológicos patógenos, etc.
- El último EAE en salir de un área se asegurará que no queda nadie, cerrará la puerta del área, y como en el caso anterior dejará un objeto delante de la puerta e informará al JE que el área está evacuada.
- Dadas las características del edificio se evacuará a los miembros de la comunidad universitaria al punto de reunión situado en la zona ajardinada entre el pabellón de deportes, geológicas y matemáticas.
- Si no fuese posible la evacuación de una persona o zona, se confinará, informando de ello al jefe de emergencias, CECO y ayudas exteriores.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

(CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 78 / 108	回知後
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
	CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

50 de 79

6.2.2.1. ACTUACIONES EN CASO DE FUGA O ACCIDENTE DE PRODUCTO QUÍMICO EN MOMENTOS DE BAJA ACTIVIDAD.

Durante las rondas habituales de los vigilantes o al empezar su trabajo a las 6:00h el personal de limpieza pueden detectar una fuga o accidente con derrame de un producto químico. Ante su desconocimiento de la peligrosidad del producto y de las actuaciones a seguir, cerrarán la puerta del espacio físico y avisarán a CECO que pondrá en marcha el plan avisos según la zona donde se ha producido el siniestro.

6.2.3 ACTUACIÓN EN CASO DE EXPLOSIÓN ACCIDENTAL

Una avería en las instalaciones puede llegar a producir una explosión accidental que puede afectar a una zona del edificio más o menos amplia, pudiendo llegar a afectar a la estructura del mismo. Habitualmente las explosiones accidentales más graves se producen tras una fuga de gas combustible.

El sistema de calefacción de este edificio esta comunicado con la del edificio de Matemáticas donde está ubicada la caldera, por lo que los únicos equipos que pueden dar lugar a una explosión son los compresores ubicados en algún laboratorio de sótano y planta primera. No se dispone de instalación de gases para los laboratorios.

Este tipo de explosiones no pueden afectar a la estructura del edificio y no van a dar lugar a una respuesta que implique a la totalidad de sus ocupantes.

Las actuaciones consistirán en:

- Corte del suministro eléctrico al sistema afectado.
- Evacuación del edificio.
- Solicitud de ayuda externa. Mediante llamada a CECO (ext. 84 1112).
- El JE mandará al JI a la zona afectada con todos los medios humanos de que disponga para valorar la situación y ayudar a los posibles heridos. Estas ayudas se realizarán siempre priorizando la seguridad de las personas, especialmente de las personas que van a prestar ayuda.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 79 / 108	回知後数
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

51 de 79

6.2.4 ACTUACIÓN EN CASO DE ACCIÓN TERRORISTA

Revisión 02

Pueden darse tres situaciones: amenaza de bomba, explosión de un artefacto o acción directa de un grupo terrorista (personas armadas atacando de forma indiscriminada, etc.).

♦ Amenaza de bomba

- Se detecta un paquete sospechoso, avisar a ext. 84 1112 (CECO).
- Se recibe llamada telefónica directamente en el centro: se transferirá la llamada a la ext. 841112 o a la policía nacional 091. Ellos tienen capacidad para determinar la posible veracidad. Se esperará a recibir sus indicaciones para actuar.
- El aviso llega desde los cuerpos de seguridad: se seguirán sus indicaciones evacuando el edificio de la misma forma que en caso de incendio (ver apartado 6.2.1.), con la diferencia que no se concentrará a los usuarios en el punto de reunión, si no que se les indicará que abandonen la zona de riesgo y vayan más allá del perímetro de seguridad establecido por las fuerzas de seguridad.

Los EAE evacuarán a los usuarios de su zona.

- Los profesores que estén dando clases prácticas darán las premisas a los alumnos relativas a como dejar los materiales que están utilizado para evitar un sobreaccidente. Les indicarán el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelera) para indicar que ese cuarto está evacuado.
- Los profesores que estén dando clases teóricas les indicarán a los alumnos el recorrido a utilizar, saldrán los últimos, cerrarán la puerta (sin bloquearla con llave) y dejarán un objeto voluminoso delante (ej. papelera) para indicar que esa aula está evacuada.
- El último EAE en salir de un área se asegurará que no queda nadie, como en el caso anterior dejará un objeto delante de la puerta e informará al JE que el área está evacuada. Si durante la evacuación viesen algún objeto sospechoso lo comunicarán al JE.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 80 / 108	▣
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	3
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	第 大 回





PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS

FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 52 de 79

 El JE designará a una persona para que con el megáfono solicite a los evacuados que NO SE QUEDEN EN EL PUNTO DE REUNIÓN Y QUE PROCEDAN ALEJARSE DEL EDIFICIO.

- Se produce la explosión de un artefacto en el edificio.
 - Se solicitará ayuda exterior mediante llamada a la ext. 841112 (CECO).
 - Se harán sonar las alarmas y se evacuará el edificio.
 - El JE mandará al Jl a la zona afectada con todos los medios humanos de que disponga para valorar la situación y ayudar a los posibles heridos.
 Estas ayudas se realizarán siempre priorizando la seguridad de las personas, especialmente de las personas que van a prestar ayuda.
 - El JE recogerá la máxima información posible para transferirla a las ayudas exteriores.
- ◆ Se produce una acción directa de un grupo terrorista (personas armadas atacando de forma indiscriminada, etc.).

En este plan no se han contemplado las acciones a seguir en el supuesto de que uno o varios terroristas armados accedan al edificio. Será la Unidad de Seguridad de la Universidad de Zaragoza quien determine las acciones a seguir en este caso.

Avisar a CECO y seguir pautas de Unidad de Seguridad (US)

FASE	ACCIÓN A REALIZAR ANTE ACCIÓN TERRORISTA	
	◆ Amenaza bomba	
	Presencia objeto sospechoso	
A) DETECCIÓN;	Aviso telefónico	
ALERTA;	Explosión artefacto	
	Acción directa de grupo terrorista	
	En todas las situaciones se avisará a CECO ext. 84 1112.	
	Amenaza de bomba / explosión de artefacto	
	JE da orden de evacuar activando sirenas.	
B) ALARMA	 JE manda un EAE al punto de reunión con la orden de que todo el mundo salga fuera del perímetro de seguridad marcado por la policía. 	
	 JE se pone a disposición de la policía. Acción directa de grupo terrorista 	
	La US indicará las acciones a seguir.	

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 81 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



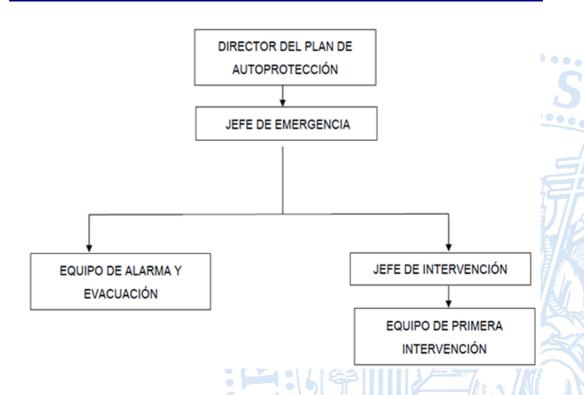
FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

53 de 79

Revisión 02 Diciembre 2023

FASE	ACCIÓN A REALIZAR ANTE ACCIÓN TERRORISTA	
	 Amenaza de bomba / explosión de artefacto 	
	 La respuesta ante esta emergencia es la evacuación. 	
	El JE de emergencia activará las alarmas.	
C) RESPUESTA FRENTE A LA EMERGENCIA	 Si durante la evacuación algún EAE o usuario detectase algún paquete sospechoso no lo tocará. Lo comentará al JE. 	
	 En este supuesto la evacuación se prolongará hasta salir del perímetro de seguridad marcado por la policía. Acción directa de grupo terrorista 	
	 La US indicará las acciones a seguir. 	
D) PRESTACION DE PRIMERAS AYUDAS	 En caso de explosión el JI con el mayor número posible de EPI acudirá a la zona afectada a ayudar a los heridos priorizando la seguridad de los mismos. Se dispone de botiquín de primeros auxilios y de desfibrilador automático con personal formado. 	
E) MODO DE RECEPCIÓN DE AYUDA EXTERIOR	 El JE designará a un EAE para esperar a la policía en el exterior del edificio y dirigirla al puesto de mando. A su llegada la policía asumirá el mando y coordinará. 	
F) RESTABLECIMIENTO DE SERVICIOS	 Controlada la situación, y previa autorización de la policía, el JE coordinará el proceso de vuelta a la normalidad. 	

6.3 IDENTIFICACIÓN Y FUNCIONES DE LAS PERSONAS Y EQUIPOS QUE LLEVARÁN A CABO LOS PROCEDIMIENTOS DE ACTUACIÓN ANTE EMERGENCIAS



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 82 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS

EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023 54 de 79

6.3.1 FUNCIONES DEL JEFE DE EMERGENCIAS

En horario de mañana y tarde

JEFE DE EMERGENCIAS	CARGO	
TITULAR	PERSONAL DE CONSERJERÍA	
SUPLENTE 1	PERSONAL DE CONSERJERÍA	

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Valorar la situación.
- Coordinar a los equipos que deben actuar.

Revisión 02

- Decidir las actuaciones.
- Solicitar ayuda externa.
- Transmisión de información a las ayudas externas
- Colaboración con ayudas externas.

LUGAR DE TRABAJO

CONSERJERIA

6.3.2 FUNCIONES DEL JEFE DE INTERVENCIÓN (J.I)

JEFE DE INTERVENCIÓN	CARGO	
	PERSONAL DE CONSERJERÍA	
TITULAR Y SUPLENTE	PERSONAL DOCENTE O INVESTIGADOR Y	
	PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIOS Y SAI	

El personal de conserjería está en horario de mañana y tarde, así como el personal docente o investigador y el de telefonía y biblioteca.

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Valorar con el apoyo del JE la situación in situ.
- Intentar controlar la situación de emergencia con ayuda de los EPI.
- En caso de riesgo químico o biológico, como personal con mayor conocimiento del tema, el personal técnico o docente tomará el mando
- Desalojar y en su caso confinar la zona de riesgo.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 83 / 108	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	





PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 55 de 79

- Apoyo ayudas externas.
- Sustituir al JE en su ausencia.

LUGAR DE TRABAJO

LUGAR DE LA EMERGENCIA

6.3.3 FUNCIONES DEL EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN (E.P.I.)

E.P.I.	CARGO
	PERSONAL DE CONSERJERÍA
TITULAR	PERSONAL DE REPROGRAFÍA, SERVICIO DE PUBLICACIONES, TELEFONÍA Y BIBLIOTECA
	PERSONAL DOCENTE O INVESTIGADOR Y PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIOS Y SAI

El personal de conserjería está en horario de mañana y tarde, así como el personal docente o investigador y el de telefonía y biblioteca.

De forma general tendrá las siguientes funciones:

Bajo las órdenes del JI y cuando este valore que el riesgo es asumible, ayudará a controlar la emergencia.

6.3.4 FUNCIONES DEL EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN (E.A.E.)

E.A.E.	CARGO
	personal de conserjería
TITULAR	PERSONAL DE REPROGRAFÍA, SERVICIO DE PUBLICACIONES, TELEFONÍA Y BIBLIOTECA
	PERSONAL DOCENTE O INVESTIGADOR Y PERSONAL TÉCNICO DE LABORATORIOS Y SAI
	TECHNOODE EMBORATION TO TO THE

El personal de conserjería está en horario de mañana y tarde, así como el personal docente o investigador y el de telefonía y biblioteca.

De forma general tendrá las siguientes funciones:

- Evacuar a los usuarios dirigiéndolos hacia el punto de reunión utilizando las salidas más cercanas y seguras.
- Informar al JE de las zonas evacuadas y rastreadas.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 84 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



PLAN DE AUTOPROTECCIÓN FACULTAD DE CIENCIAS

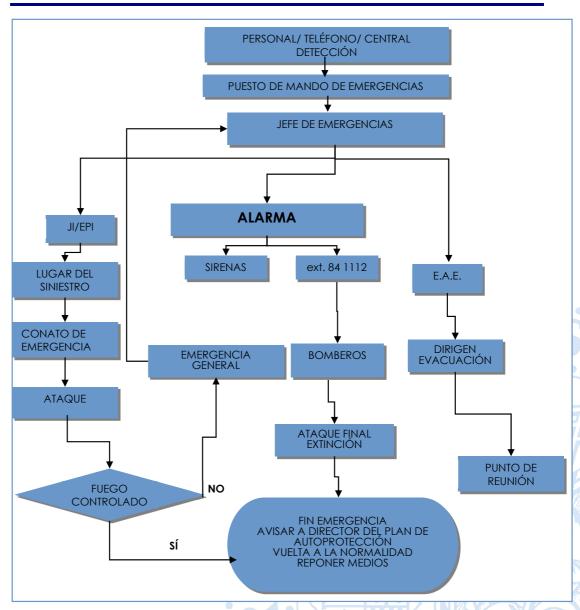
EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

56 de 79

Los EAE docentes, si durante la emergencia estuviesen impartiendo clases prácticas y existiese un riesgo de sobreaccidente, antes de evacuar darán las premisas necesarias para evitarlo y comprobarán que se han cumplido. Apagar llamas o fuentes de calor, cerrar gases y botellas de productos químicos peligrosos, confinar agentes biológicos patógenos, etc.

6.3.5 ORGANIGRAMA DE ACTUACIÓN ANTE UN INCENDIO



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 85 / 108	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	330
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

57 de 79

6.3.6 PUNTO DE REUNIÓN



[r1]

LUGAR

ZONA VERDE ENTRE GEOLÓGICAS Y EL PABELLÓN POLIDEPORTIVO

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 86 / 108	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4

FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 58 de 79



6.3.7 PUESTO DE MANDO

Será el lugar donde se recopile la información, se valore la situación y se coordinen las actuaciones a seguir por los diferentes equipos integrantes del plan, así como la recepción de ayudas exteriores.

PUESTO DE MANDO

CONSERJERIA

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 87 / 108	回数数数
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1 00a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4

FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 59 de 79

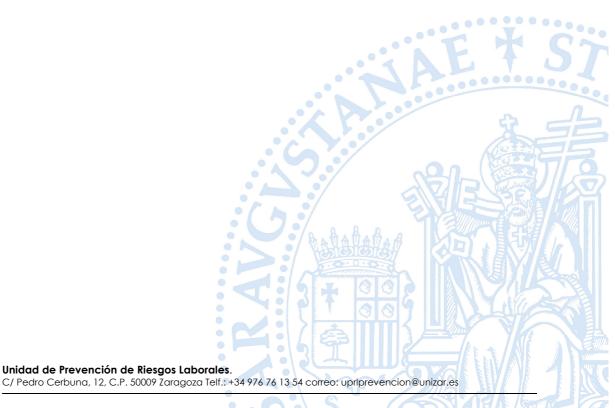
IDENTIFICACIÓN DEL RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA **DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN**

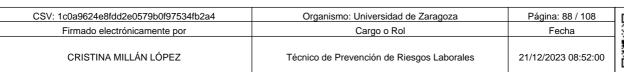
RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

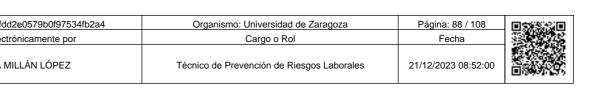
D. Luis A. Casedas Uriel (Director del Plan de Autoprotección)

RESPONSABLE DE LA PUESTA EN MARCHA DEL PLAN DE ACTUACIÓN

CONSERJERÍA DEL EDIFICIO (Jefe de Emergencias)









FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

60 de 79



CAPÍTULO 7 INTEGRACIÓN DEL PLAN EN OTROS DE ÁMBITO SUPERIOR

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4 Organismo: Universidad de Zaragoza Página: 89 / 108

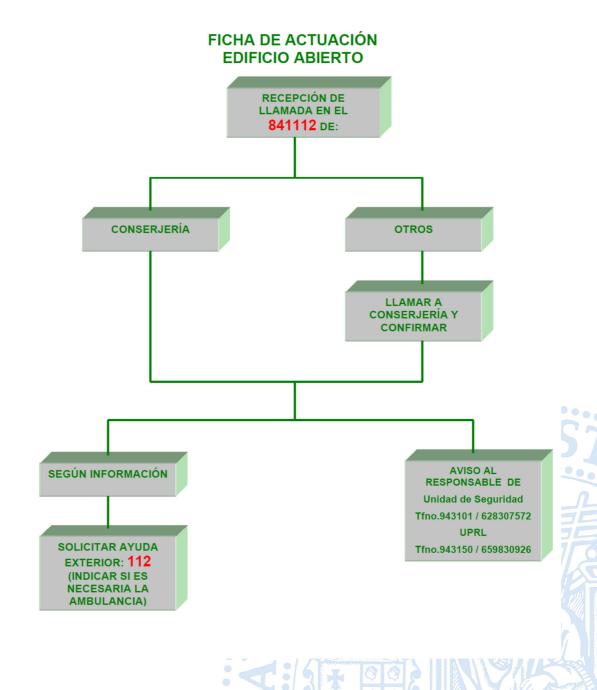
Firmado electrónicamente por Cargo o Rol Fecha

CRISTINA MILLÁN LÓPEZ Técnico de Prevención de Riesgos Laborales 21/12/2023 08:52:00



PROTOCOLO DE NOTIFICACIÓN DE EMERGENCIAS

Revisión 02



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 90 / 108	回数额数据
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023 Revisión 02 62 de 79

FICHA DE ACTUACIÓN **EDIFICIO CERRADO**



"CUESTIONARIO DE CAPTACIÓN DE INFORMACIÓN"

APLICAR



ACUDE UN VIGILANTE AL EDIFICIO

EL PERSONAL DEL EDIFICIO ESPERA A BOMBEROS EN LA PUERTA, A SU **LLEGADA LES INDICA EL PUNTO EXACTO DEL SINIESTRO**

SI NO HAY **PERSONAL EN EL EDIFICIO, EL VIGILANTE ESPERA A BOMBEROS EN LA PUERTA Y SE PONE A SU** DIPOSPOSICIÓN

SE CANCELA LA ACTUACIÓN

"Se recuerda que no se debe intentar sofocar un incendio hasta disponer de apoyo permanente"

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 91 / 108	
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1 o0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4

FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02

Diciembre 2023

63 de 79

COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

En el caso de que la emergencia sobrepase el nivel de emergencia de la Universidad se pasaría al ámbito de la emergencia municipal, por lo que en ese momento los protocolos de activación de emergencia corresponden a Protección Civil de Zaragoza, teniendo como responsable de la toma de decisiones y actuaciones a la persona que tengan designada en el Plan de Emergencia Municipal como director de su plan de actuación. El director del plan de actuación del edificio de Geológicas de la Facultad de Ciencias se pondrá a disposición de ellos y se coordinarán en los temas que se le soliciten.

Existe un Plan de Emergencia Municipal en el que se incluyen protocolos de actuación establecidos para cada nivel de emergencia y tipo de emergencia.

En el caso de que se produzca una emergencia catastrófica en el municipio, el edificio de Geológicas deberá integrar su Plan de Autoprotección a dicha catástrofe.

El Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza, es el Plan de Protección civil de ámbito superior en el que se integra el presente Plan de Autoprotección.

FORMAS DE COORDINACIÓN ENTRE LA DIRECCIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN Y LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL

El Director del Plan de Autoprotección del Pabellón Polideportivo Universitario remite a protección civil del Ayuntamiento de Zaragoza, el documento y todas las actualizaciones posteriores, para que puedan tener actualizado el Plan Municipal de Protección Civil de Zaragoza

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

	CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 92 / 108	•
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ		Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	新米回



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

64 de 79



CAPÍTULO 8 IMPLANTACIÓN

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales. C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 93 / 108	回郊
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

65 de 79

8.1 RESPONSABLE DE LA IMPLANTACIÓN

Este Plan de Autoprotección fue implantado tras su primera elaboración.

El director del Plan de Autoprotección es responsable de comprobar la correcta implantación de las diferentes actualizaciones que se han realizado del mismo.

CARGO		
DIRECTOR DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
Fdo. D. Luis Andrés Cásedas Uriel		

8.2 PROGRAMA DE FORMACIÓN PARA LOS INTEGRANTES DE LOS EQUIPOS

Con el objeto de mantener la operatividad y efectividad del Plan de Autoprotección una vez implantado, es necesario establecer un programa de mantenimiento del mismo.

Las actividades necesarias para mantener el Plan se incluyen a continuación, indicando la periodicidad de las mismas.

ACTIVIDAD	PERIODICIDAD
En la formación obligatoria en materia de prevención de riesgos laborales que reciben todos los trabajadores del UZ se incluyen las actuaciones en caso de emergencia.	Anual
Simulacro de emergencia.	(20 P)
Revisión del Plan de Autoprotección.	Trianual o cuando se realicen obras con proyecto o cambios de uso.
Revisión del programa de mantenimiento de instalaciones.	Según Capítulo 4

(*) En estas actualizaciones se estudiará si es necesario revisar el Plan de Autoprotección como consecuencia de obras en el Edificio, cambio de uso de determinadas salas, variaciones de población etc. Obligatoriamente se actualizará cada 3 años.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 94 / 108	回知後
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 66 de 79

Se hará un seguimiento del programa de formación y se modificará cuando sea necesario.

La Formación del personal de los equipos es la siguiente:

- 1. Tipos y nivel de emergencias en la Universidad de Zaragoza.
 - 1.1. Tipos de fuego. Causas del fuego, su desarrollo y propagación.
 - 1.2. Fuga de producto químico
 - 1.3. Escape de agente biológico
- 2. Medios de protección activa contra el fuego con que cuenta el edificio.
 - 2.1. Extintores. Tipos y forma de manejo
 - 2.2. BIE
 - 2.3. Extinciones automáticas.
- 3. Medios de protección pasiva.
 - 3.1. Detección, alarma, sectorización.
- 4. Actuación ante una fuga de producto químico. Neutralización, descontaminación y confinamiento.
- 5. Actuación ante un escape de agente biológico. Inertización, descontaminación y confinamiento.
- 6. Evacuación.
 - 6.1. Organización de la emergencia. Director del Plan, JE, JI, EPI y EAE.
 - 6.2. Actuaciones de los trabajadores de la UZ.
 - 6.3. Recepción de las ayudas exteriores.
- 7. Práctica con fuego real.
 - 7.1. Sofocación de fuego real mediante uso de extintor.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

	CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 95 / 108	Ū
Firmado electrónicamente por		Cargo o Rol	Fecha	3
				3
	CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	Ì



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

67 de 79

PROGRAMA DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN A TODO EL PERSONAL SOBRE EL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Formación general a los trabajadores

- ✓ Contenido y estructura del Plan de emergencia.
- Finalidad y objetivos del Plan de emergencia.

Información

- Normas generales de prevención en caso de emergencia.
- Medidas preventivas y consignas de actuación en caso de emergencia.

PROGRAMA DE INFORMACIÓN GENERAL PARA LOS USUARIOS

La Universidad de Zaragoza, dispone de un tríptico informativo distribuido por todos sus centros donde se recoge las pautas que se deben de seguir en caso de emergencia.

Para el personal de contratas de limpieza, mantenimiento, etc. que pueden moverse por todo el edificio, a través de coordinación de actividades empresariales se les hace entrega de las pautas de actuación en caso de emergencia, así como las vías de evacuación del edificio y el punto de reunión.

SEÑALIZACIÓN **NORMAS PARA ACTUACIÓN** LA **VISITANTES.**

El edificio dispone de carteles fotoluminiscentes de "Usted está aquí" distribuidos por todas las plantas.

Además, todas las vías de evacuación y equipos de protección contra incendios se encuentran señalizados.

PROGRAMA DE DOTACIÓN Y ADECUACIÓN DE MEDIOS 8.6 **MATERIALES Y RECURSOS**

Anualmente y tras la realización del simulacro, el responsable de la implantación del plan presentará un informe justificativo, con la relación de necesidades de medios y recursos que se hayan puesto de manifiesto para el correcto desarrollo del Plan de Autoprotección, así como las necesidades de adaptación a consecuencia de nuevas disposiciones o reglamentos que regulen las condiciones de seguridad de las instalaciones o las condiciones de trabajo.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

			_
CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 96 / 108	ſ
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	3
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	3





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

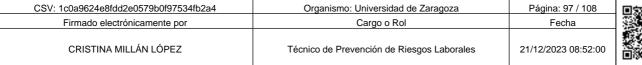
68 de 79

Revisión 02 Diciembre 2023

Las necesidades de mejora y/o adaptación afectarán a todo el ámbito del Plan de Autoprotección:

- Instalaciones y medios de protección.
- Equipos de salvamento y primeros auxilios.
- Normas de actuación y operativa de los equipos de actuación.
- Señalización.
- Formación e información.







FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

69 de 79



CAPÍTULO 9

MANTENIMIENTO DE LA EFICACIA Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE **AUTOPROTECCIÓN**



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4		Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 98 / 108	回知器
	Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
	CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	





FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023

70 de 79

9.1 PROGRAMA DE RECICLAJE DE FORMACIÓN E INFORMACIÓN

Con periodicidad anual se realizará un simulacro que servirá de práctica y recordatorio de la formación impartida. Si tras el mismo se detectase la necesidad de completar la misma, se programará tras la realización del informe preceptivo.

9.2 PROGRAMA DE SUSTITUCIÓN DE MEDIOS Y RECURSOS

Los medios de protección contra incendios deberán ser sustituidos según marca la normativa de mantenimiento de los mismos.

La Universidad de Zaragoza tiene contratada una empresa mantenedora autorizada. La Unidad de Seguridad de la Universidad de Zaragoza supervisa y coordina la ejecución correcta de los mantenimientos de los diferentes medios de protección contra incendios presentes en el edificio.

9.3 PROGRAMA DE EJERCICIOS Y SIMULACROS

La preparación de un simulacro ha de realizarse de forma exhaustiva, teniendo en cuenta todas las acciones y eventualidades que puedan surgir durante su desarrollo.

Se cuenta con observadores formados y experimentados que tienen como misión principal, la de seguir el desarrollo del simulacro, para la posterior realización de un informe.

Los simulacros se planifican para realizar ensayos de las distintas posibilidades y grados de emergencia que pueden acaecer en el edificio. Se colabora e informa con las autoridades, pudiendo colaborar las mismas en alguno de ellos.

Los simulacros generales se realizan al menos una vez por curso escolar.

Después de un simulacro, se reúnen todas las partes implicadas, o al menos una representación de cada parte, con el fin de obtener el máximo número de conclusiones, mejoras a adoptar, problemática, etc.

La Universidad de Zaragoza dispone de un Procedimiento de Gestión de las Emergencias en la Universidad de Zaragoza disponible en su página web.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 99 / 108	回文
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	33
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

71 de 79

9.4 PROGRAMA DE REVISIÓN Y ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN

Revisión 02

CONTROL DE ACTUALIZACIÓN DEL PLAN DE AUTOPROTECCIÓN		
CEN	TRO: FACULTAD DE CIENCIAS – ED	DIFICIO GEOLÓGICAS
Fecha	Realizado por	
Octubre 2011 Redacción del plan de Autoprotección (Revisión 0)		INIZIA, S.L.
Enero 2020	Actualización del plan de Autoprotección (Revisión 01)	S. C. A, S.L SCA Scoeda Comercializadora de Areann S.
Diciembre Actualización del plan de 2023 Autoprotección (Revisión 02)		Unidad de Prevención de Riesgos Laborales Universidad Zaragoza

9.5 PROGRAMA DE AUDITORÍAS E INSPECCIONES

El presente Plan y todas sus actualizaciones se ha presentado en el Ayuntamiento de la localidad donde se encuentra ubicado el edificio, para que el servicio responsable proceda a su revisión y aprobación si procede.

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 100 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023 72 de 79 Revisión 02

9.6 FIRMAS

Plan de Autoprotección actualizado por:		Supervisado por:		Titular de la actividad:		
·	lo. Cristina Millán López		Jefe de la Unidad de Prevención de Riesgos Laborales de la Universidad de Zaragoza Fdo. Luis Andrés Cásedas Uriel		UNIVERSIDAD DE ZARAGOZA	
Fecha: Octubre 2011	Revisión: 00	Fecha: Octubre 2011	Revisión: 00	Fecha: Octubre 2011	Revisión: 00	
Fecha: Enero 2020	Revisión: 01	Fecha: Enero 2020	Revisión: 01	Fecha: Enero 2020	Revisión: 01	
Fecha: Diciembre2023	Revisión: 02	Fecha: Diciembre 2023	Revisión: 02	Fecha: Diciembre 2023	Revisión: 02	



Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 101 / 108	ĺ
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

73 de 79

Diciembre 2023 Revisión 02

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4





CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 102 / 108	回数数数值
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023

74 de 79

TELÉFONOS DEL PERSONAL DE EMERGENCIAS

Revisión 02

CARGO	~
DIRECTOR DEL PLAN DE	876553150
AUTOPROTECCIÓN	659830926

JEFE DE EMERGENCIA

CARGO	~	
Personal de conserjería	976761061 976761112 (CECO)	
SUSTITUTO 1		
Personal de conserjería	976761112 (CECO)	

JEFE DE INTERVENCIÓN

CARGO	NOMBRE	***
Personal de conserjería		976 761112 (CECO)
Personal docente o investigador Personal técnico de laboratorios SAI Rocas		976 761112 (CECO)

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 103 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00







FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 75 de 79

COMPONENTES DE LOS EQUIPOS DE PRIMERA INTERVENCIÓN Y DE LOS EQUIPOS DE ALARMA Y EVACUACIÓN

EQUIPO DE PRIMERA INTERVENCIÓN

PLANTA	CARGO	
TODO EL EDIFICIO	Personal de conserjería Personal docente o investigador Personal técnico de laboratorios SAI Rocas Personal de reprografía Servicio de publicaciones Telefonía Biblioteca	976761112 (CECO)

EQUIPO DE ALARMA Y EVACUACIÓN

PLANTA	CARGO	*
TODO EL EDIFICIO	Personal de conserjería Personal docente o investigador Personal técnico de laboratorios SAI Rocas Personal de reprografía Servicio de publicaciones Telefonía Biblioteca	976 761112 (CECO)

EQUIPO DE PRIMEROS AUXILIOS (E.P.A)

NOMBRE	
PERSONAL FORMADO	976 761112 (CECO)

TELÉFONOS DE AYUDA EXTERIOR

Urgencias exteriores	Teléfono
Centro de Atención de llamadas de Urgencias	112
Teléfono del Servicio de Bomberos Local	080
Teléfono de la Policía Local	092
Teléfono de la Policía Nacional	091
Ambulancias Seguridad Social	061
Hospital Clínico Universitario Lozano Blesa	976 76 57 00
Hospital Universitario Miguel Servet	976 76 55 00
Hospital de MAZ	976 74 80 00

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 104 / 108
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00





AXEXO II FORMULARIO PARA LA GESTIÓNDE EMERGENCIAS

Revisión 02



CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 105 / 108	回文
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
ODIOTINA ANULÁNILÁDEZ	T' : 18 '' 18 ''	04/40/0000 00 50 00	5.20
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

77 de 79

Revisión 02 Diciembre 2023

SOLICITUD DE AYUDA EXTERIOR

I. IDENTIFICACION	
a) Soy	
b) Cargo (conserje, administrativo)	
c) Ubicación del edificio	
2. TIPO DE SINIESTRO	
a) Se ha producido	(un incendio, explosión)
b) Consecuencias	
3. VÍCTIMAS	
a) Previsión de víctimas, personas atrap	padas
4. LOCALIZACIÓN	
a) La ubicación de la EMERGENCIA es	
5. PERSONA DE CONTACTO. PUNTO DE E	NCUENTRO
a) Les espera er	١
b) El teléfono de contacto es:	

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/ Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 106 / 108	回常
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	330
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Revisión 02 Diciembre 2023 7

78 de 79

INFORME DE EMERGENCIAS

IDENTIFICACIÓN DEL EDIFICIO Y DE LA EMERGENCIA

NOMBRE:

TIPO DE EMERGENCIA.....FECHA.....HORA DETECCIÓN

PERSONA QUE LA DESCUBRE.....LUGAR

ANÁLISIS DE LA EMERGENCIA

CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

CONSECUENCIAS ACAECIDAS EN LA EMERGENCIA (DAÑOS A BIENES O PERSONAS)

MEDIOS TÉCNICOS UTILIZADOS

EQUIPOS INTERVINIENTES

AYUDAS EXTERIORES INTERVINIENTES

COMPORTAMIENTO O EFECTIVIDAD:

- DE LOS MEDIOS EMPLEADOS
- DE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES
- DEL PLAN DE EMERGENCIA

MEDIDAS CORRECTORAS O DEFICIENCIAS A SUBSANAR

SOBRE LA CAUSA - ORIGEN DE LA EMERGENCIA

SOBRE LOS MEDIOS EMPLEADOS

SOBRE LOS EQUIPOS INTERVINIENTES

SOBRE EL PLAN ESTABLECIDO

FECHA:

EL TÉCNICO

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 107 / 108	回知
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



FACULTAD DE CIENCIAS EDIFICIO DE GEOLOGICAS

Diciembre 2023 79 de 79

LISTADO DE INCIDENCIAS

Revisión 02

Nº de incidencia	Lugar de la incidencia	Fecha de la incidencia	Fecha de la investigación

Unidad de Prevención de Riesgos Laborales.

C/Pedro Cerbuna, 12, C.P. 50009 Zaragoza Telf.: +34 976 76 13 54 correo: uprlprevencion@unizar.es

CSV: 1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4	Organismo: Universidad de Zaragoza	Página: 108 / 108	回知經濟區
Firmado electrónicamente por	Cargo o Rol	Fecha	
CRISTINA MILLÁN LÓPEZ	Técnico de Prevención de Riesgos Laborales	21/12/2023 08:52:00	



Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en http://valide.unizar.es/csv/1c0a9624e8fdd2e0579b0f97534fb2a4